

CONFORMACION DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

C. T.S.A GABRIELA ARELLANO QUEZADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MTRO. TLAHUIZCALPANTECUTLI GONZÁLEZ ESTRADA
SINDÍCO MUNICIPAL

C. MTRO. ANTONIO HARO AVILA
SECRETARIO DE GOBIERNO

C. PROFRA. GRISELDA LUNA ROBLES
REGIDORA

C. RONALDO COVARRUBIAS QUIRARTE
REGIDOR

C. ESMERALDA VALENZUELA MERCADO
REGIDORA

C. CARMEN ADAN GALARZA RODRIGUEZ
REGIDOR

C. LIC. MARIA SOCORRO ROBLES GARCIA
REGIDORA

C. JOSE MANUEL HERNANDEZ ESTRADA
REGIDOR

C. EVALIA VERA OLAGUE
REGIDORA

CONTENIDO

GABINETE	2
CONTENIDO	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	7
ALGO SOBRE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
LINEAS DE ACCION DE LA ADMINISTRACION 2021 – 2024	12
MISIÓN Y VISIÓN	13
OBJETIVO GENERAL	13
VALORES APLICABLES PARA LA ADMINISTRACION 2021 – 2024	14
MARCO JURIDICO	15
TOPONIMIA DE APOZOL	18
HISTORIA DEL MUNICIPIO	20
ACCIONES BÉLICAS	21
TOPOGRAFIA	22
HIDROGRAFIA	22
CLIMA	24
RECURSOS NATURALES	24
FLORA	25
FAUNA	26
ASPECTOS SOCIO-ECONOMICO	27

DIMENSIONES Y COMPOSICION DE LA POBLACION (EDAD / SEXO)	29
ASPECTOS DE SALUD PUBLICA	30
ASPECTOS SOBRE VIVIENDA	30
ASPECTOS SOBRE EDUCACION	30
SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA	34
ASPECTOS SOBRE DEPORTE	35
ASPECTOS SOBRE CULTURA	36
ASPECTOS SOBRE LA ADMINISTRACION PÚBLICA	36
ASPECTO SOBRE PROTECCION CIVIL	39
INDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO	39
ASPECTO SOBRE MARGINACION Y REZAGO SOCIAL	40
CODIGO DE CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024	41
COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024	43
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMON. PUBLICA MPAL.	44
EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024	45
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	53
COMPROMISOS RECIBIDOS EN CAMPAÑA	54
FODA DE LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL	62
ANEXOS	70

PALABRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El pasado domingo 6 de julio la ciudadanía acudió a cumplir con su deber político, el de emitir un sufragio libre y decidido, mismo que refleja la voluntad popular encausada por ideas y propuestas diferentes, dejando así en nuestras manos el destino del municipio por los próximos tres años de ejercicio gubernamental.

Está visto que la tarea no es fácil, que el reto es grande pero daremos lo mejor de sí mismos para superarlo. Porque entendemos el mismo idioma de la ciudadanía, que anhela ser escuchada, que el gobierno conozca de viva voz sus necesidades, pero al mismo tiempo que sean resueltas. Para ello iniciaremos creando un gobierno humilde y con los pies en la tierra, en donde su principal obligación es un trato digno a la gente, por ello nos comprometemos a gobernar de cerca a la gente, involucrándonos con la ciudadanía, hablándoles de frente, pidiendo su confianza y devolviéndoles resultados. El vínculo sociedad y gobierno permite mejorar las metas y con ello se amplía la posibilidad de transformar Apozol, en un mejor municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal está orientado para ser aplicado durante el periodo gubernamental 2021 – 2024, constituye la carta de navegación que permitirá conjuntar esfuerzos y direccionar acciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), que unidos accederán a elevar el nivel de vida de nuestra población.

Dentro del presente proyecto se contemplan 4 ejes rectores los cuales han de ser soporte esencial de la vida cotidiana y han de ser guía para culminar con eficiencia la labor pública que habremos de desarrollar en nuestro municipio.

Transformando juntos Apozol

T.S.A. Gabriela Arellano Quezada
Presidente Constitucional del Municipio de Apozol Zacatecas.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Debemos partir de conocer qué es un diagnóstico, cuál es el objetivo del Diagnóstico Municipal y en qué nos beneficia.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, diagnosticar significa “recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza”. Al producto o resultado de esta acción se le denomina diagnóstico. En el marco del programa Agenda para el Desarrollo Municipal, el diagnóstico municipal es un documento de trabajo requerido por la propia metodología de la Agenda. También se le conoce como autodiagnóstico municipal, ya que son los propios funcionarios y funcionarias de la administración municipal quienes lo responden.¹

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL?

El diagnóstico municipal busca recoger y analizar datos para evaluar la situación de la administración municipal en aspectos relacionados con su gestión y desempeño. Los resultados obtenidos brindan un panorama completo a las autoridades municipales. Constituyen un insumo indispensable para que identifiquen las áreas de oportunidad del municipio y emprendan el diseño de políticas públicas enfocadas a mejorar su capacidad de respuesta y el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

El presente documento refleja la realidad del Municipio de Apozol Zacatecas en sus diferentes ámbitos: Institucional, social, humano, ambiental y económico y fue posible su integración gracias a la participación activa de actores sociales internos y el apoyo de personas externas.

La toma de decisiones que generen cambio positivo en el territorio municipal, debe estar fundamentada en el conocimiento íntegro de los diversos factores y actores sociales que interfieren en nuestra realidad, de ahí la importancia de conocer a detalle la situación Municipal, ya que es la base para la planeación de un adecuado desarrollo integral.

¹ <https://www.significados.com/diagnostico/> Extraído el día 30 de octubre de 2021

Para hacer frente a la problemática y necesidades en nuestro Municipio se requiere del esfuerzo constante y determinado, de los diferentes actores sociales en las comunidades que integran el Municipio, representantes y autoridades locales, así como de la participación y apoyo del gobierno estatal y federal, sin ello, los logros serán mínimos. Es necesario transformar parte del cambio a favor de una sociedad con mejor nivel de vida y un desarrollo integral.

Conocer la situación actual del Municipio de Apozol Zacatecas, en las dimensiones: Institucional, social, humano, ambiental y económica a través de la integración de un Diagnóstico Municipal Participativo para que sus habitantes y principales actores sociales cuenten con la herramienta necesaria que les permita planear su desarrollo municipal.

El presente trabajo es lo más cercano a las condiciones reales de la población municipal, contempla aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades.

Aunado a todo lo anterior se previo a la realización del Plan Municipal de Desarrollo se realizó un diagnóstico Institucional del estado en que se recibió la Administración 2018 - 2021 de una forma interna como externa enfocada a cada una de las áreas de servicio.

Dentro de los problemas encontrados fueron los siguientes: finanzas dañadas, obligaciones fiscales sin cumplir; problemas en la mayoría de los vehículos; descontento de proveedores por la falta de pago, expedientes de personal incompletos; en algunas de las oficinas la inexistencia de información de resguardo (física y/o digital), obras con costos sobre elevados; falta de equipo para realizar las actividades cotidianas de cada una de las áreas (equipos de cómputo, herramientas menores) detalles en obras realizadas.

Aunque la Dirección de Agua Potable es un órgano descentralizado de la Administración Municipal también existe una variedad de problemas como lo son: equipo de bombeo obsoleto, red de tuberías de agua potable antigua, finanzas con bastantes pasivos.

En el contexto social las principales observaciones mostradas a esta administración: falta de alumbrado público (lámparas de sodio a led), pavimentación, rehabilitación de drenaje, agua potable, rehabilitación de casa – habitación (cuartos, baños, boiler solar, tinacos etc.). entre otras cosas

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y prefiguran sus proyectos, es por esta razón que el municipio debe convertirse en el espacio en el que, de manera preponderante, se definan las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social. Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos aislados ni distintos, muy por el contrario su conjugación es necesaria en aras de un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos participativos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del Municipio y sus autoridades:

- Identificar y diagnosticar los problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.
- Analizar y construir la imagen y objetivos acorde a sus propuestas de desarrollo.
- Establecer las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

El PMD es el instrumento rector del desarrollo integral del Ayuntamiento, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales. Éste debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal, para lo cual, el Presidente Municipal convocará a las comunidades y a las organizaciones ciudadanas, para que participen e intervengan en su diseño, formulación y definición.

Con el plan municipal de desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.

A continuación se hace mención a los ejes estratégicos que transformaran la presente administración:

- 1.- TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD**
- 2.- ATENCION A LA CIUDADANÍA**
- 3.- AGUA POTABLE, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**
- 4.- APOZOL PROSPERO Y PRODUCTIVO**
- 5.- AYUNTAMIENTO FRATERO CON VISION SOCIAL**

Se trata de cinco ejes que atienden a la dinámica propia de un municipio tan complejo como Apozol y que, además, considera tres ejes transversales que definen la ruta a seguir para esta administración:

- * Equidad de Género, Igualdad Sustantiva y la No Discriminación.
- * Viabilidad Financiera.
- * Derechos Humanos.

Apozol se suma de esta forma a la Cuarta Transformación del país, con una visión a un futuro mejor, que nos permita encaminar la ruta por el bienestar de las y los apozolenses. El presente documento no es un simple catálogo de propuestas y buenos deseos, sino un plan estructurado y exhaustivo de proyectos y programas, que buscan soluciones prácticas a realidades concretas

LINEAS DE ACCION PARA LA ADMINISTRACION 2021 -2024

- 1.- Asumir la responsabilidad que el Municipio nos ha encomendado poniendo como referencia la ética, los valores y los principios que rigen a un buen Gobierno;
- 2.- Crear un Plan de trabajo acorde a las necesidades de nuestro Municipio acorde a las políticas del Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, viendo por el bienestar de los Apozolenses;
- 3.- Brindar la atención respetuosa, responsable, con esmero y humildad a los habitantes de nuestro pueblo en sus demandas para conseguir soluciones prontas encaminadas a dignificar la vida de los Apozolenses;
- 4.- Descentralizar de manera democrática el ofrecimiento de nuestros servicios con el afán de crear un gobierno para todos, en donde cada uno de los habitantes sea atendido como se merece;
- 5.- Consolidar con el trabajo y el resultado el cambio de imagen del gobierno municipal, mismo que sea un referente en nuestra región y en nuestro estado;
- 6.- Destacar el desarrollo social a partir de la aplicación de Proyectos de Gobierno con objetivos claros y metas alcanzables acorde a las realidades sociales;
- 7.- Dar prioridad a las políticas públicas que disminuyan la exclusión de sectores sociales;
- 8.- Comprometer a cada uno de los servidores públicos que integran la administración 2021 – 2024 a un trabajo que transforme a nuestro Municipio anteponiendo el respeto, dialogo y la tolerancia para la resolución de sus problemas;
- 9.- Gestionando incansablemente el recurso que exigen las prioridades municipales, ambicionando en todo momento romper los estándares que le brindan a Apozol ir un paso adelante;
- 10.- Transparentar el rubro financiero municipal, justificando cada peso invertido en las principales necesidades del pueblo;

11.- Evaluar periódicamente cada uno de las estrategias aplicadas dentro de este Plan de Desarrollo Municipal y acciones con el único fin de mostrar una buena administración;

MISION

Ser un gobierno que administre correctamente los recursos con honradez, transparencia, austeridad, eficacia y eficiencia para lograr el bienestar de las y los Apozolenses vinculados con los diferentes órdenes de gobierno. Que nuestra transformación desarrolle prácticas inclusivas de los diferentes sectores y grupos de la sociedad rural y urbana para generar un ambiente de empatía, desarrollo, respeto social.

VISION

Alcanzar el bienestar que el pueblo de Apozol merece, transformando su calidad de vida y reduciendo las brechas del rezago social que en la actualidad se demanda, con un nuevo modelo de gobierno que represente una transformación anhelada.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el buen funcionamiento de la administración municipal a través de los servicios oportunos y confiables que permita resolver las necesidades básicas de sus habitantes, mediante la correcta aplicación de los programas, proyectos y acciones que se establecen dentro del presente documento.

VALORES APLICABLES EN ESTA ADMINISTRACION

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de lo que realizamos como personas; son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir las cosas en lugar de otras o un comportamiento en lugar de otro. Contrario a lo que vemos, escuchamos día a día sobre el actuar de este o de aquel gobierno, todos debemos de ser partícipes de un cambio en la forma de actuar en nuestra vida como funcionarios públicos, haciendo uso de valores como justicia, respeto solidaridad, democracia entre otros. Nuestro gobierno será capaz de regirse por los siguientes valores ante la sociedad Apozolense:

JUSTICIA.- una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, derecho, razón, equidad. Aquello que debe hacerse el derecho o la razón;

DEMOCRACIA.- en una sociedad abierta y plural como la Apozolense, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo, va mucho más allá de los mismos procesos electorales;

RESPECTO.- es muy importante dentro de una sociedad establecer hasta donde llegan nuestras posibilidades de hacer o no hacer, como base de la convivencia, partiendo del hecho de que el valor del respeto, se convierte en una condición de equidad y de justicia, donde la convivencia pacífica se logra solo si se considera a este valor como un elemento esencial para vivir en paz con las personas que conviven cotidianamente, exigiendo un trato atento y respetuoso hacia todos;

LEGALIDAD.- Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable en promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena del Estado de derecho es la primera responsabilidad de este Gobierno;

HONESTIDAD.- Este es un valor que distingue; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la aplicación de este valor, debe ser una norma de conducta invariable y permanente del presente Gobierno de Apozol;

RESPONSABILIDAD.- El gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Por tanto, es responsable de responder por cada uno de sus actos. Este gobierno tiene el compromiso de que las acciones que realice deberán estar debidamente fundamentadas, emprender actos verdaderamente viables y eficaces, al mismo tiempo hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad hoy en día implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a la ciudadanía que brindaron su confianza a un gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se tomen;

EQUIDAD.- En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, levantar la bandera de la equidad es una responsabilidad prioritaria de los gobiernos, que deben de entender a este valor como una igualdad de oportunidades a la salud, la educación, al empleo, a todo los servicios públicos, todo lo anterior con el único fin de generar una mejor calidad de vida para todos los seres humanos, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social;

SOLIDARIDAD.- Este valor se manifiesta al reconocer que, para cualquier objetivo, no basta los esfuerzos individuales. Quien lo vive se abre a la posibilidad de recibir ayuda y también está dispuesto a darla.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.²

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Artículo 22:

La mujer y el varón son iguales ante la ley y deben gozar de las mismas oportunidades para el desenvolvimiento de sus facultades físicas e intelectuales, así como de las mismas seguridades para la preservación de su vida, integridad física y moral, y su patrimonio.

Se reconoce la equidad entre los géneros como principio necesario para el desarrollo del pueblo zacatecano. El Estado promoverá este postulado para lograr una sociedad más justa y equitativa, y la ley determinará las facultades y acciones que deban aplicarse para el cumplimiento de este fin.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo. 120:

El Municipio deberá elaborar su Plan Municipal trianual y sus programas operativos anuales, de acuerdo a las siguientes bases:

I. Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo;³

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas

Artículo 225 (Aprobación y Publicación del Plan).

Los planes municipales de desarrollo deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los primeros cuatro meses a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su evaluación debe realizarse anualmente.

El informe deberá contener información desglosada de cada área de la administración pública municipal, la cual deberá entregarse en los plazos que establece la ley, y en caso de no hacerse, se harán acreedores a las sanciones que se establezcan en el Reglamento Interno;

Artículo 226.- (Actualización del Plan).-

El Plan Municipal de Desarrollo podrá tener proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluada y en su caso actualizado

³ Constitución Política del Estado de Zacatecas

o sustituido conforme a lo establecido en esta ley. Los Programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración;

Artículo 227.- (Contenido del Plan Municipal de Desarrollo)

Los planes municipales de desarrollo deben contener un diagnóstico preciso sobre las condiciones socio – económicas – culturales del municipio; las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su óptima aplicación;

El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse bajo criterios que permitan una relación estrecha y congruente en sus contenidos con el Plan Estatal de Desarrollo, El Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, especiales, regionales y territoriales que se deriven de éstos últimos, manteniendo éstos una continuidad programática de mediano y largo plazo. Dicho Plan también deberá vincularse con los programas federales y estatales en materia de conectividad.⁴

⁴ Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

TOPONIMIA DE APOZOL

Su nombre primitivo es Apozolenque, se contrajo, por motivos de dicción, hasta formar el vocablo actual. La raíz de este vocablo existen actualmente algunas versiones como son: Primera versión nos refiere que en la antigüedad se llamó Apozol vocablo náhuatl que significa bebida de maíz. Según el Profr. Felipe Franco y de acuerdo a su libro titulado "indominia de Puebla"€ • de la relación lingüística que se investigó, Apozol proviene de la raíz Nahuatlaca Apóstol que significa: Alt, agua,; Poztli; quebrado; Otli, camino, que quiere decir por lo quebrado del camino donde hay agua.



Apozol fue fundado en la época prehispánica, en dicho municipio se han encontrado esculturas y cerámicas líticas, que dan cuenta de asentamientos en el periodo megalítico y sedentario, esta región estaba habitada por el grupo denominado Caxcán, que posteriormente se dividió en subgrupos.⁵

El municipio de Apozol se ubica entre los paralelos 21°22' y 21°34' de latitud norte; los meridianos 102° 56' y 103°13' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 600 m. Colinda al

⁵ Memorias del Padre Luis Villalobos, Boletín Eclesiástico, Febrero 2006 y Sandoval Landa José Alfredo, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Zacatecas, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal 2005 (pág. 10 -11)

norte con los municipios de Santa María de la Paz, y Jalpa; al este con los municipios de Jalpa y Nochistlán de Mejía; al sur con los municipios de Nochistlán de Mejía y Juchipila; al oeste con los municipios de Juchipila y Santa María de la Paz. Ocupa el 0.4% de la superficie del estado Cuenta con 48 localidades y una población total de 6 260 habitantes.⁶ La distribución territorial; Apozol tiene una superficie territorial de 292. 8 kilómetros cuadrados, que representa el 0.4 % del territorio estatal; una densidad de población de 21.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Apozol está localizado al sur del estado de Zacatecas, a 179 km de la ciudad de Zacatecas, por la carretera federal No. 54 (Guadalajara – Saltillo). Esta región representa para el estado, una de las más importantes y dinámicas, ya que en ella se encuentran recursos naturales únicos en su género.



La interpretación del escudo Municipal es la siguiente: simboliza el corazón del pueblo; arriba representa al Dios y la luz de los hombres símbolo de la religión de un pueblo; encuentro de dos culturas; símbolo del poder civil; representa la vida agrícola de nuestro pueblo; El río continuación de la vida y la salud; nuestra historia; La alegoría, fundación y fecha del presente; El mensaje: Trabajo Cultura y Progreso.⁷

⁶ INEGI: *Información Geográfica y del Medio ambiente en Visión en cifras del municipio de Apozol Zacatecas*. Julio de 2021

⁷ GOMEZ Soto Héctor Pascual: “monografía del Municipio de Apozol, Zacatecas” en Raíces Caxcanas: Instituto de Cultura Zacatecano “RAMON LOPEZ VELARDE”. Jerez Zacatecas.

TOTAL DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO⁸

	Población		Localidades	
	Estado	Apozol	Estado	Apozol
Urbana	1,051,110	2,608	90	1
Rural	571,028	3,652	4,408	48
Total	1,622,138	6,260	4,498	49

Nota: El valor estatal incluye 18 cabeceras municipales con población menor a 2500 habitantes por considerarse urbanas.

HISTORIA DEL MUNICIPIO

Apozol es una entidad jurídica integrada al estado de Zacatecas desde 1825 erigiéndose como municipalidad en 1863, siendo Gobernador el General J. Jesús González Ortega. Comprendía en su territorio las comisarías de San Miguel y Hacienda de la Labor y que en conjunto pertenecían al Partido de Juchipila.

Apozol se identifica desde la época prehispánica como un asentamiento sobre la Sierra de Morones al Poniente de la actual población, donde se puede observar la transición de los períodos: cavernícola, megalítico y sedentario. Apozol prehistórico pertenecían al señorío de Tlatlán la antigua Juchipila; En la época colonial tomó el nombre de Apozol de Santa María Magdalena, era un poblado que pertenecía al municipio de Juchipila en el siglo XIX, quedando constituido como municipio libre en 1918.

Apozol se funda por Cristóbal de Oñate en 1530, ratificándose la fundación en diciembre de 1541 por los frailes Antonio de Segovia y Miguel Bolonia, con anuencia del primer Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza. Por cédula enviada en el año de 1597, se restituye por vez primera las tierras que poseía ilegalmente el capitán Diego Flores

⁸ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Iter por localidad.. extraído el día 10 de Diciembre de 2021

Altamirano, pasando a poder del pueblo. En el año de 1538 se funda en San Miguel Atotonilco lo que hoy se conoce como el pueblo de Apozol.⁹

El señor cura, Daniel Espinoza de los Morteros, vicario de Cristo, escribió el juicio que entablaron los naturales de Apozol al Alcalde Francisco Palomino por despojo de tierras y haberlas enajenado con el capitán español Don Diego Flores Altamirano. El camino de Apozol está incluido en la llamada ruta de la independencia, por haberlo transitado el caudillo don Miguel Hidalgo y Costilla.

ACCIONES BÉLICAS:

Guerra del Mixtón: Acción Bélica que se presentó en el año de 1541, en la que participaron el ejército español y el pueblo de los caxcanes. Refiere la historia de que el indomable Tenamaxtle fue hecho prisionero por las tropas de Cristóbal de Oñate y que con la intención de que se rindieron los indios de la región, se les permitió a los caxcanes que platicaran con su jefe de guerra y éstos en vez de sublimarse, pelearon estoicamente hasta liberar a su líder Tenamaxtle. Después de lograr tal acción, se dirigieron al cerro del Mixtón, que era un lugar muy difícil de llegar por el acceso único que existía. Los españoles no encontraban la forma de poder subir a dicho cerro para poder pelear con los caxcanes, hasta que uno de los propios colaboradores Tenamaxtle o Diego Zacateco, traicionó a su gente, mostrando a los peninsulares el único lugar por donde podían llegar. Al ser mayor y mejor armado el ejército español, logró derrocar a los caxcanes. Cuentan los historiadores que muchos de los indios prefirieron arrojarse al abismo antes de ser cautivos de los europeos. Algunos de los prisioneros fueron tratados con crueldad y a otros les dieron la libertad, quienes fueron los que con el tiempo fundaron el pueblo Apozol.

⁹ GONZALEZ Estrada Tlahuizcalpantecutli: en LOS TASTOANES: HISTORIA TRADICION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE APOZOL.

TOPOGRAFIA

La superficie es plana, ya que se asienta en los márgenes del río Juchipila; sus partes más accidentadas son: las paredes del Cañón de Juchipila, la Sierra de Morones y la sierra de Nochistlán.

El centro de población de Apozol se asienta en el cañón de Juchipila, entre la Sierra de Morones y la Sierra de Nochistlán; de manera inmediata se ubica al norte la mesa de San Miguel con una altura de 1, 360 m.s.n.m y una pendiente de 38%. Esta topografía resulta inadecuada para el desarrollo urbano por la dificultad en la introducción de la infraestructura urbana. Su traza urbana presenta pendientes de un rango del 2 al 40%, las pendientes menores se localizan en la mitad poniente del sitio y se incrementan en las direcciones norte, sur y principalmente al oriente, donde la morfología urbana se ha adaptado a pendientes superiores al 30% considerándose inadecuada para asentamientos humanos.

HIDROGRAFIA

Región hidrológica: Lerma-Santiago (100%). Cuenca: Rio Juchipila. El río Juchipila pasa por el norte y poniente de la cabecera municipal, su corriente fluye norte a sur y es de tipo perenne; en su recorrido próximo a Apozol, en décadas pasadas recibía el afluente de 8 arroyos estacionales, los cuales son: al oriente Tenolco que además cruzaba el centro de la población, Tlazole, San Agustín, al sur El Carrizo, al suroeste el Zapote y el Huencho, al poniente Peor es Nada, al noroeste Chihuahila. Desafortunadamente estos cuerpos de agua ya no llevan agua.

En lo que respecta a la hidrografía subterránea, se encuentra material granular con agua a lo largo de la franja formada por el río Juchipila y la carretera federal No. 54, el pozo para la extracción de agua, este manto se ubica a 2 kilómetros al sur de la cabecera municipal en la comunidad de la Purísima, de aquí se realiza el abastecimiento de agua potable a Apozol.

Las presas más importantes son: Achoquen, con una capacidad de 20, 000,000 de metros cúbicos útiles y presa Chihuahila, con un almacenamiento de 6, 000,000 de metros

cúbicos, la presa de San Miguel con 0. 900 millones de m³. Actualmente existen 7 pozos profundos para uso agrícola, que benefician una superficie de 2,697 hectáreas.

También se cuenta con manantiales de aguas termales por la ribera del río que alcanzan una temperatura de 20 a 26° C, como el agua de la alberca vieja de San Miguel Atotonilco, hoy Paraíso Caxcán, centro turístico por excelencia.

En cuanto a los arroyos afluentes del río, los hay con manantiales propios y los de corrientes torrenciales, representando estos últimos una gran mayoría. Entre los de manantial propio, se cuenta con el arroyo de Ateto, que nace en la parte Este del Municipio y que 100 hectáreas; al arroyo del Palma Cuata, que nace en la sierra de Nochistlán, el cual durante su recorrido beneficia una gran cantidad de hectáreas con plantación de árboles frutales de tipo semi - tropical.

**CAPACIDAD TOTAL Y ÚTIL DE ALMACENAMIENTO, Y VOLUMEN ANUAL UTILIZADO
DE LAS PRESAS POR MUNICIPIO Y PRESA**
(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de almacenamiento a/	Capacidad útil de almacenamiento a/	Volumen anual utilizado E/	
			Total	Riego
Apozol	22.5	18.1	10.4	10.4
Achoquen	13.0	10.0	7.0	7.0
Ateto (San Agustín)	1.0	0.8	0.1	0.1
Ing. Adolfo Orive de Alba (Presa del Uno Chihuahua)	6.0	5.6	2.1	2.1
San Miguel (Los Luna)	1.5	1.1	0.7	0.7
San Nicolás	1.0	0.7	0.6	0.6

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2019.

CLIMA

Generalmente su clima está considerado como semi-tropical, el cual varía de acuerdo con una pequeña variación. El cambio de las estaciones del año, templado al principio de la primavera, cálido al finalizar esta estación, caluroso en verano, nuevamente templado en otoño y frío en invierno. En términos generales en el cañón el clima está clasificado como cálido semi-húmedo, con lluvias escasas en invierno y muy lluvioso en verano, con una precipitación pluvial de 600 a 700 milímetros anuales, con una temperatura promedio anual de 22° C máxima de 40° C y mínima de 21° C. Según la información del INEGI es Semi-seco, semi-cálido (45.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano (25.8%), semi-cálido subhúmedo con lluvias en verano (21.0%) y semi-seco muy cálido y cálido (8.2%).

Sus vientos dominantes son del sur con una velocidad promedio de 8 km por hora en primavera, verano y otoño, sin embargo para invierno aumenta a 14 km por hora.

RECURSOS NATURALES

El uso del suelo presente es el siguiente: al norte pastizal inducido adyacente al río Juchipila apto para uso agropecuario y agricultura de riego permanente; al noroeste agricultura de temporal permanente; al sur pastizal inducido y agricultura de temporal permanente; al suroeste agricultura de riego anual; al poniente agricultura de riego semipermanente. La agricultura se practica en forma intensa al norte, noreste, sureste, sur, suroeste, poniente y noroeste.

Cuenta con terrenos propicios para la agricultura, considerando que existen manantiales de aguas termales propicios tanto para las actividades agropecuarias como para el turismo. Agricultura (33.75%), pastizal inducido (15.67%). Bosque (33.15%), selva (16.85%).

La agricultura es una de sus principales actividades contando con una superficie de 7, 209 hectáreas, destacan el maíz, frijol, el sorgo, la guayaba, mango, maguey, aguacate, y caña de azúcar; la superficie destinada a la ganadería es de 33, 279 hectáreas dedicadas a la cría y pastoreo de ganado bovino, caprino, porcino y equino; las otras actividades económicas

importantes en Apozol, después de la producción de fuerza de trabajo migrante, son la industria que se dedica principalmente a la panadería, vestido, cancelería, hilados y tejidos y fabricación de ladrillo.

El turismo es otra de las actividades importantes: cuenta con varios balnearios de aguas termales “Paraíso Caxcán”, “Rincón Verde” y “La Media Luna” , con servicio de primer nivel, siendo visitados durante todo el año.

La pequeña propiedad es el tipo predominante de tenencia de la tierra. Las vías de comunicación cuentan con el servicio de la carretera federal Guadalajara-Salttillo, con lo cual las principales líneas de transporte foráneo colectivo permiten tener acceso a corta distancia con las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara y Zacatecas; Apozol también tiene una amplia red de transporte urbano a todas las comunidades del municipio, las vías de comunicación en su mayoría son terracerías. Cuenta con una población económicamente activa en los diversos sectores: dentro del primario se ubica 38.10 %, en el secundario 22.33 % y en el terciario 37.16 %. (Gómez, 2004, pp. 5-21).

FLORA

Dentro de este tema nuestra naturaleza ha sido muy benévola con nuestro municipio, reconocemos que dependiendo del medio-geográfico en que se encuentre, es rica y variada en la parte que se considera baja, propiamente del cañón hay una gran abundancia de mezquite con una altura de hasta 20 metros, su fruto es una vaina que varía de tamaño, color y sabor que es comestible, su madera es de color rojo brillante y muy dura. El guamúchil es un árbol que alcanza hasta 25 metros de altura, su fruto es una vaina angosta encorvada, pulpa blanca que es comestible; por la ribera del río se da una gran cantidad de sauz y sabino; en explanadas y colinas el huizache y el huizcolote; así como huertos con una gran variedad de árboles frutales como: nogal, naranjo, limón, aguacate, toronja, mango, plátano, ciruela, lima y guayaba. También se cuenta con grandes extensiones de caña de azúcar.

En las partes altas de la sierra se cuenta con diferentes tipos de coníferas árbol que predomina: mezquite, cedro, eucalipto, sauce, pino, roble, palo colorado, encinos, sabinos, baradúz, temachaco, huizache, huizcolote, garambullo, pirul.

La ubicación geográfica y la orografía del terreno nos colocan en un lugar propicio para el cultivo de la guayaba, cuya producción es en gran escala, ubicando este municipio en los primeros lugares a nivel nacional, lo cual significa una derrama económica muy importante para el desarrollo regional.

En las partes altas de la sierra se cuenta con diferentes tipos de coníferas: pino, pinabete, robles, encino, cedro y roble muy apreciados por su madera. También se encuentran las cactáceas como el pitahayo, el órgano, nopal, magueyes, biznagas, etc.

FAUNA

En las faldas y altos de la sierra se encuentran reptiles como; lagartijas, iguanas, serpientes de cascabel, coralillo y culebra. Aves como el gorrión, gallineta, ganso, grulla gris, jilguero, guacamayo, gavián, aguililla, zopilote, tecolote y lechuza. Hay especies de palomas como la paloma pinta de collar, la güilota, la codorniz. A lo largo del río y en las presas se encuentran bandadas de patos, gansos y garza criolla.

En la pradera podemos encontrar ratones, conejos, ardillas, liebres, armadillos tlacuaches, mapaches y tuzas, perjudiciales algunos de ellos para la agricultura, otros sirven de alimento al hombre. En la parte alta de la sierra existen especies como el puma, gato montés, ocelote, tigrillo y coyote. El ganado vacuno, caprino, porcino, lanar, caballar y mular, influyen grandemente en la economía familiar. Del grupo de peces en el río y las presas existe bagre, boquinete, carpa, chompa, lobina, tilapia, etc. La pesca no constituye un factor económico de los habitantes de este municipio por la baja escala en que se practica, pues ésta se reduce al consumo familiar.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

El ser humano se convierte en el principal agente que ha modificado la calidad de su ecosistema, adecuándole a sus necesidades, la población de Apozol tiende a disminuir a pesar de presentar mayores recursos naturales que otros lugares. La migración y la tradición de hacerlo han modificado el crecimiento, tomándolo en la última década con un balance negativo.

La población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual nos muestra las causas de la migración y son las siguientes variantes: el 24.8 % por trabajo; 60.7 % por cuestión familiar; 2.4 % por motivos de estudio; 3.8 % por inseguridad y el 8.3 % por otra causa.

Igualmente, en el año 2015 57.2 % de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y el 4.3 % en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 24%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.37 %¹⁰.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

	Estado	Apozol
Población Económicamente Activa	701,031	2,495
Hombres	448,262	1,658
Mujeres	252,769	837

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Dentro de las principales actividades económicas del municipio encontramos que en el SECTOR PRIMARIO se practica la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados era de 3, 427 hectáreas; de la cifra anterior 2, 929 eran de temporal y 498 eran de riego. En el SECTOR SECUNDARIO

¹⁰ www.datamexico.org/es/profile/geo/apozol. Extraído el día 25 de Octubre de 2021.

(industrias) parte de la población se dedica a la industria manufacturera, construcción, electricidad y agua. En el SECTRO TERCIARIO (servicios), la población tiende a dedicarse al comercio, transporte y comunicaciones y a la administración pública; como parte del sector terciario el turismo es una de las actividades con mayor influencia dentro del desarrollo económico del municipio, ya que cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo, lo cual atrae a muchos visitantes nacionales e internacionales.

**POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(ESTIMACIONES)**

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica ¹					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Apozol	2,049	24.79	9.47	14.45	14.30	36.31	0.68
Estado	588,193	16.76	16.35	10.13	17.84	38.11	0.81

La tasa de participación económica mide el grado de la población de 12 años y más en el mercado de trabajo, lo que significa que en el municipio el **50.47 %** de la población adulta está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo. ¹¹

¹¹ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Extraído el día 10 de diciembre 2021

DIMENSION Y COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO

Para el año 2020 la población era de 6, 260 que representa el 0.4 % de la población del estado; del total de la población el 48.6 % son hombres y el 51.4 % son mujeres. La relación hombres – mujeres, existen 94 hombres por cada 100 mujeres. La razón de dependencia es la siguiente: existen 66 personas de edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Las causas del movimiento migratorio son de orden económico y por la búsqueda de otras alternativas culturales para los hijos. Las ciudades más atractivas para la migración interna siguen siendo Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas entre otras; dentro de la migración externa son al vecino país del norte, cabe mencionar que existe mucha población flotante y los llamados golondrinos que se van a trabajar temporalmente a los Estados Unidos y regresan en determinada época del año, principalmente en los meses de mayo, junio, julio, noviembre diciembre.

En la distribución porcentual de nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre la estadística ubica a nuestro municipio con un porcentaje 0.4; en el caso de las defunciones generales por residencia habitual del fallecido el municipio ocupa un 0.7%

La población según su situación conyugal de 12 años y más es la siguiente: casados un 47%, solteros 31.1%, en unión libre un 11.4%, en separación un 2,9%, divorciados un 1.5%, en estado de viudez 6.9%.

En el aspecto referente a Discapacidad existe un porcentaje de 8.2 % con algún tipo de discapacidad; de 0 a 17 años 1.6 %, de 18 a 29 años un 2.9 %, de 30 a 59 años 5.1 % y de 60 años y más 31.0 %. A pesar de las cantidades anteriores se puede señalar que nuestro municipio cuenta con una población joven y estadísticamente una edad mediana en el año 2020 de 32 años (ocupando el lugar número 44 a nivel estatal).¹²

12

www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf. (pag.10) Extraído el día 26 de octubre de 2021.

ASPECTOS DE SALUD PÚBLICA:

La salud en el estado de Zacatecas ha atravesado por múltiples problemas, que repercuten en un perfil de morbilidad y mortalidad característico, de acuerdo a la época en la cual se han presentado. La situación socioeconómica, la falta de saneamiento del ambiente, la carencia de recursos para hacer frente a las emergencias, el nivel de analfabetismo y la inestabilidad político-social, influyeron durante siglos pasados, y la primera mitad del presente, para provocar importantes fenómenos epidemiológicos.

UNIDADES MEDICAS POR CADA 10 MIL HABITANTES

Municipio	Población	Unidades Médicas	Unidades Médicas *10 mil Hab.
Apozol	6,260	6	10
Estado	1,622,138	535	3

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2020.

En el caso específico de Apozol, cuenta con 3 clínicas establecidas (en las comunidades de San Isidro, Palma Cuata y en la Cabecera Municipal) y además se cuenta con 3 casas de la Salud (en la comunidad del Capulincito, Col. Francisco I. Madero y en Poblado Juárez) se reconoce la necesidad de dar atención a temas relevantes como es, el abastecimiento de medicamentos en las clínicas de las comunidades como en la cabecera, la sustitución de material quirúrgico obsoleto, recursos tecnológicos y el principal la falta de recurso humano y con ello, dar el servicio de calidad de vida a los habitantes de nuestro municipio.

MÉDICOS POR CADA MIL HABITANTES¹³

Municipio	Población	Médicos	Médicos *1000 Hab.
Apozol	6,260	13	2.1
Estado	1,622,138	3,743	2.3

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores

¹³ Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2020. Extraído el día 10 de diciembre de 2021.

Según el INEGI el porcentaje de la población afiliada a un sistema de salud es del 87.3% al año 2020; el SEGURO POPULAR cuenta con porcentaje de la población que es derechohabiente con un 74.4%; el ISSSTE cuenta con una afiliación de derechohabientes en nuestro pueblo de 6.4%, mientras que el IMSS su porcentaje de afiliación de derechohabientes es de 17.8% de la población. Bajo este panorama cambiante, también se desea apoyar en la transformación de la infraestructura de los Servicios de Atención a la Salud, orientados por los avances tecnológicos enfocados a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las patologías prioritarias por su prevalencia y letalidad.

ASPECTO SOBRE VIVIENDA

El total de viviendas particulares habitadas para este ejercicio 2020 fueron 1, 812 representa el 0.4 por ciento del total estatal; el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.5 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9; la disponibilidad de los servicios y equipamientos en cada vivienda son los siguientes: 89.3 % de las viviendas tienen agua entubada; el 98.6 % está conectada a drenaje y el 98. 4 % tiene servicio de sanitario; el 93. 1 % cuenta con tinaco y el 2.4 % cuenta con cisterna o aljibe; el 99 % de las viviendas cuenta con energía eléctrica.

ASPECTO SOBRE EDUCACION

Para la Administración 2021 – 2024 es muy importante el aspecto educativo. En un pequeño diagnóstico realizado durante los meses de septiembre a diciembre y de acuerdo a las necesidades más apremiantes, entregadas por los mismos docentes al Presidente Municipal Director de Obras y Directora de Desarrollo Económico, se encuentra: problemas en la infraestructura de las Instituciones educativas; necesidad de pintura para exteriores e interiores de salones de clase; necesidad de nuevas butacas; Deficiencias en las instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias; equipos de cómputo obsoletos, falta de material para la práctica del deporte , apoyo de becas para niños con excelente aprovechamiento escolar, así como para aquellos que su situación económica es muy baja.

En México, los habitantes de 15 años y más cuentan con un porcentaje de 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida; en el caso de nuestro estado de Zacatecas la cobertura educativa es de 99.1% de las niñas y 97.5% de los niños ingresan a primaria; según las cifras señalan que para el año de 2020 aumento el grado de promedio de escolaridad al pasar de 8.7 a 9.2,¹⁴ Apozol para este mismo año, reflejo un grado de escolaridad promedio de 7.5 por debajo de la media nacional (poco más de Primero de secundaria).

POBLACIÓN ANALFABETA Y REZAGO TOTAL

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
Apozol	4,622	5.41%	17.37%	2.60%	25.38%
Estado	1,622,138	3.75%	11.06%	3.11%	17.92%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más en Apozol es de 5.4 % muy por encima de la media estatal que es 5.0% y de la nacional que es 5.4%. Las características educativas de 15 años y más en el 2020 fueron las siguientes: sin escolaridad 8.4%, con educación básica el 68.4%; con educación media superior 14.5%, lo referente a la educación superior un 8.5% y la no especificada 0.2%.¹⁵

Para la atención a sus ciudadanos Apozol cuenta con la siguiente estructura educacional: Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Bachillerato (COBAEZ).

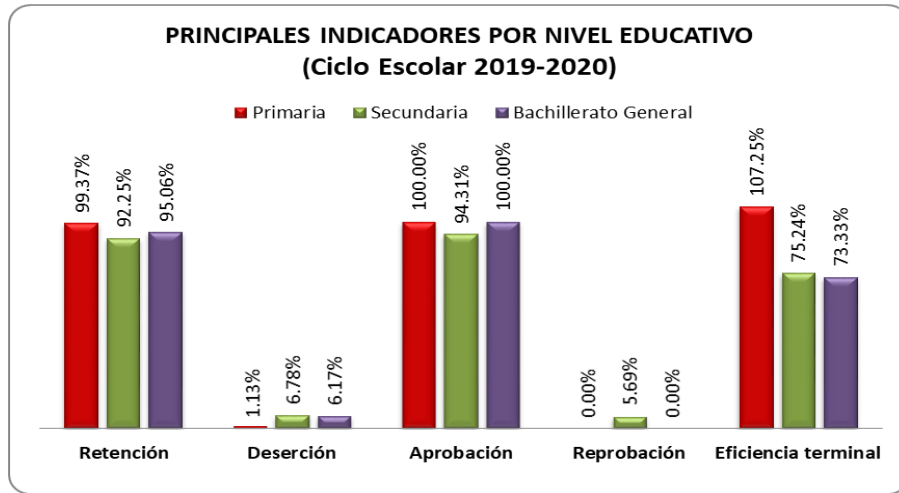
¹⁴ imagenzac.com.mx/capital/zacatecas-entre-los-10-estados-con-el-mejor-nivel-educativo/. Extraído el día 26 de octubre de 2021.

¹⁵ Ídem. (pág. 24)

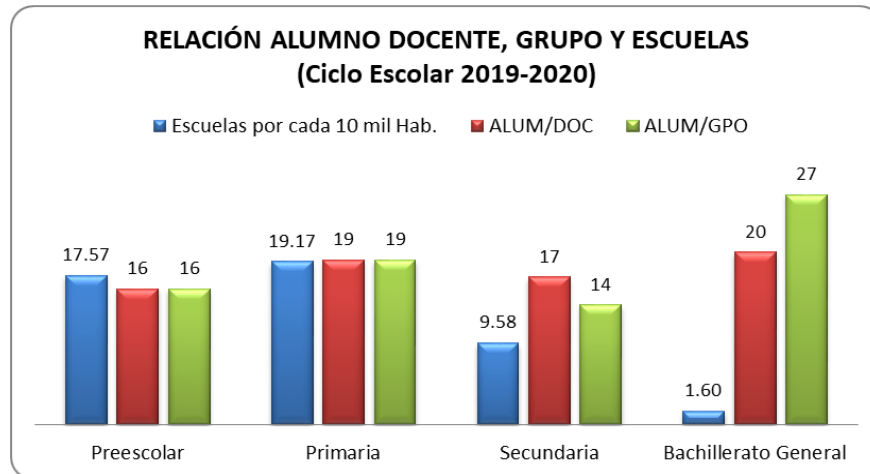
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR SEXO

Municipio	Total	Mujeres	Hombres
Apozol	7.5	7.63	7.37
Estado	9.25	9.4	9.08

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



El siguiente cuadro refleja los principales indicadores educativos en el municipio, observamos que el índice de reprobación en los niveles de secundaria y bachillerato son más altos.



El promedio de escolaridad se refiere al promedio de años aprobados de las personas de 15 y más años dentro del sistema educativo nacional. El promedio de escolaridad en el municipio es de **7.5 años**, menor que el promedio estatal que es de **9.25**.

SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

Se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno, como marco normativo en materia de seguridad pública, juzgado comunitario, cuerpo de protección civil, la problemática se centra en la necesidad de elementos policiacos preventivos, vehículos o patrullas, capacitación e infraestructura física.

La seguridad humana, abarca el conjunto de derechos universales de los individuos para acceder a mejores estados de bienestar, tiene su principal soporte en el conocimiento y las capacidades individuales y colectivas para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales (tránsito, expresión, culto, seguridad, trabajo, educación, salud, etc.), y en la fortaleza de las normas e instituciones para garantizar esos derechos inalienables y universales. Por consiguiente, la seguridad humana constituye la esencia del Estado y del gobierno, para garantizar y hacer cumplir esos principios y atender con urgencia y de manera específica el problema de seguridad pública, requiere de estrategias integradas y sólidas que trasciendan los aspectos meramente reactivos de los cuerpos policiales, profundizar más en las causas multifactoriales en la prevención del delito. Por lo tanto, la presente Administración considera indispensable una adecuada coordinación entre el estado, la federación y los municipios con estrategias territoriales específicas, profesionalización, equipamiento y uso intensivo de tecnologías, que garanticen en primera instancia, la seguridad ciudadana, que es uno de los problemas que más exige la población y así recuperar la paz en nuestro entorno.

Dentro de la estadística estatal, lo referente al número de habitantes por policía en el 2018 era de 453 habitantes por elemento de Seguridad Pública. Hoy en día se cuenta con 10 elementos de seguridad pública, 2 paramédicos y un Director.

PRINCIPALES DELITOS EN EL MUNICIPIO, SEGÚN TIPO (AÑO 2020)

Tipo de delito	Apozol	Estado
Violencia familiar	8	3,316
Daño a la propiedad	7	1,939
Robo	7	5,892
Despojo	5	362
Lesiones	4	2,450
Resto de Delitos	20	8,783
Total	51	22,742

Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp>

DEPORTE

Se cuenta con varios equipos de futbol mismo que participan en la Liga Intermunicipal de futbol de Juchipila en dos categorías 1ª y 2ª fuerza (1ª y 2ª) La liga municipal de futbolito integrada por 6 equipos de 6 a 7 años mixto y de 8 a 10 años mixto con 8 equipos, todos los encuentros se disputan en la Cancha Municipal de Apozol. Existe el antecedente de un equipo participando en la tercera división a nivel nacional, obteniendo excelentes resultados. En las Comunidades de nuestro municipio predomina más la práctica del deporte del Beisbol (El Rescoldo, San Miguel, San Isidro, La Tiricia y La Purísima) la igual que en el futbol siempre poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.

La unidad deportiva El Carrizo cuenta con una cancha de voleibol, básquetbol, futbol y beisbol en buen estado. Se cuenta con otra Unidad Deportiva sin haber concluido su elaboración y en completo abandono.

CULTURA

La cultura para los Apozolenses va de la mano con sus tradiciones ancestrales las cuales se realizan en las diferentes épocas del año. Se cuenta con el Consejo Municipal de Cultura, , se cuenta con 5 bibliotecas públicas las cuales operan por la mañana y tarde para prestar un servicio a todos los estudiantes y público en general estando ubicadas en la cabecera municipal y 4 localidades con mucha afluencia a diario.

La fiesta principal se realiza el jueves de Ascensión, 40 días después del Jueves Santo. Otra festividad importante es la "Danza de los *Tastoanes*" que se realiza del 23 de julio hasta el 26 de julio siendo la celebración principal el día 25 de este mes, en honor a *Santiago el Mayor*. La fiesta de los "Pares o nones" se realiza en los días santos.

En la comunidad la Palma Cuata se hace una celebración en la cual todas las comunidades cercanas se unen para venerar a la Virgen del Rosario. Esta se lleva a cabo el 7 de octubre. El 28 de septiembre se inicia el novenario en el cual la gente se reúne en la iglesia para rezar el rosario. Durante esos días la gente vende una variedad de comida para recaudar fondos para la comunidad. Siendo que la Virgen es llevada el miércoles un día antes del jueves de Ascensión al municipio de Apozol; en octubre se hace una peregrinación caminando catorce kilómetros de regreso a la Palma Cuata.

Existe la artesanía en punto de cruz, tejido y deshilado, máscaras talladas en madera y diversidad de figuras de animales, talabartería, morrales de ixtle, huaraches, así como elaboración de monteras, sombreros, sillas, diversidad de recuerdos hechos en madera.

ASPECTOS SOBRE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

La administración Pública viene a cumplir una función fundamental, tal función viene a ser la de establecer y fomentar una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo. La administración pública posee una serie de elementos que la identifican como tal:

- En primer lugar, en ella está la existencia del recurso humano que va ser el medio que enlaza el gobierno con la ciudadanía. Ellos pueden ser llamados Funcionarios o personal administrativo;

- Así también, está presente el manejo de tributos, sean estos impuestos, aranceles, tasas etc. Provenientes de otros sectores de la economía del pueblo;
- Puede distinguirse dos elementos identificativos adicionales. Estos son el fin y el objetivo; los cuales están llamados a consumarse en la satisfacción del interés colectivo.¹⁶

Dentro de las principales necesidades detectadas al inicio de esta administración tenemos que: Falta de equipo de seguridad al personal de campo; falta de canastilla hidráulica; falta de líneas piloto para sistemas medidos en varias localidades; falta de luminarias que generen un menor consumo; falta de personal de campo. Se requiere dos cuadrillas (1 cuadrilla para mantenimiento y la otra para la ejecución de nuevas obras o líneas de electrificación.).

Otro problema muy sensible de la población y que se ha reconocido por la población es que la mayoría de las líneas de drenaje son de asbesto y tiene un largo tiempo que no han sido rehabilitadas por lo que se requiere su colocación de nuevos tubos para alcantarillado. La acumulación de basura en calles, ribera del río y arroyos, se debe principalmente debido a la deficiente cultura en la ciudadanía para conservar limpio el municipio, así como la falta de organización en la distribución del servicio y la recolección de residuos sólidos.

Dentro del área de panteones se requiere un predio para un nuevo panteón municipal, ya que el predio nuevo adquirido anteriormente por otras administraciones presenta una dificultad alta para su construcción o preparación óptima para realizar las correspondientes actividades. Registro de fosas que no cuenten con un título de propiedad; Actualización al plano del antiguo panteón municipal; Existen fosas que tienen títulos de propiedad sin nombre alguno, pero sin embargo están registradas en el plano antiguo del panteón municipal, por lo cual es necesario realizar una revisión, tanto en el registro que lleva el municipio y en lo que esta físicamente en el panteón.

Un aspecto primordial hoy en día, es el cuidado de nuestras áreas verdes, desgraciadamente en la administración municipal, no existe el equipo de seguridad para realizar los trabajos correspondientes a esta área; ausencia de sistema de riego en áreas verdes; y falta de gestión

¹⁶ www.economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html. Extraído el día 25 de octubre de 2021

de recursos para generar más infraestructura en las zonas de áreas verdes. Es de suma importancia que en nuestro municipio se siga realizando la práctica del deporte y al desarrollo de la actividad física en instalaciones adecuadas, es un derecho de todos los ciudadanos. La promoción, así como el fomento al deporte y la cultura física son prioritarios, tales como el fútbol, el basquetbol, el voleibol, el ajedrez, entre otros, tanto, así como los beneficios para la salud como para favorecer la convivencia, cooperación, la disciplina y otros valores entre los estudiantes.

El Diagnóstico sobre los problemas sobre el mantenimiento a caminos en el municipio tiene que ser atendido a la brevedad; existen una gran variedad de caminos rurales que se utilizan para la ganadería y agricultura, dado las crecientes lluvias de la temporada hicieron daños graves en los caminos por lo que se requiere el suministro de revestimiento y rastreo con las maquinas correspondientes. Sin embargo, la maquinaria que cuenta el municipio no está en las mejores condiciones debido al mal uso que sea hecho en anteriores administraciones.

En como bienes inmuebles destinados a este tipo de servicios se tienen los correspondientes a Palacio de Gobierno, ubicado en la plaza Municipal, en la calle Hidalgo en el centro del lugar; una casa de justicia en buen estado, en carretera federal 54; la Oficina del Agua Potable y el Sistema Administrador en la calle García de la Cadena No. 18; un Salón Ejidal en la calle Cuauhtémoc; un edificio del Desarrollo Integral de la Familia ubicado en arroyo de Tenolco.

Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México señala que Apozol cuenta con 13 instituciones (12 centrales y 1 descentralizada).

PROTECCION CIVIL

En el Municipio existe un comité de protección civil, el responsable del cargo es un Paramédico y 10 jóvenes, entra en función durante contingencias climatológicas, accidentes de tránsito, Es necesario mejorar el organismo con personas capacitadas, que se rijan por un reglamento y con vocación de servicio, con herramientas y equipo de protección adecuado principalmente para lluvias torrenciales, derrumbes, incendios y fríos extremos.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. El nivel de desarrollo humano de Zacatecas se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.870), educación (0.626) e ingreso (0.677), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional.

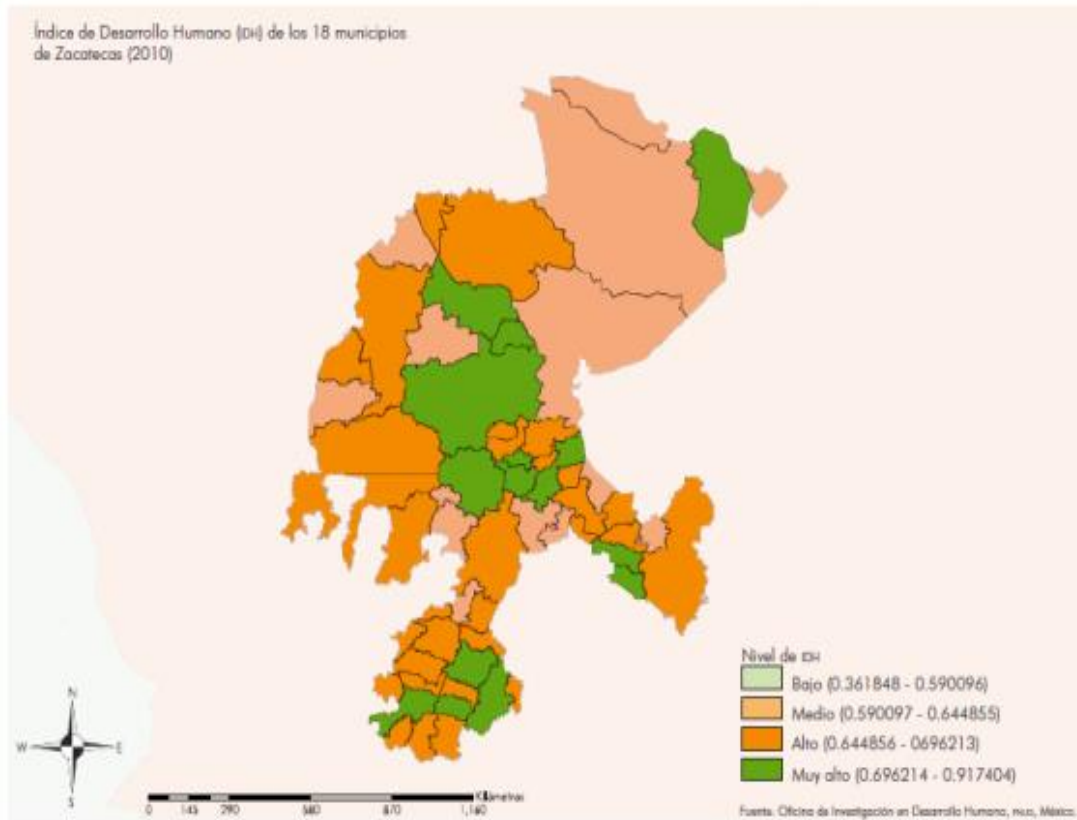
Dentro de la población económicamente activa de 12 años y más según el INEGI 2020 señala un porcentaje del 50.5 % de la población, de ese porcentaje 66.5 % son hombre y el 35.5% son mujeres; dentro de la población no económicamente activa encontramos los siguientes rubros: 23.9 % son estudiantes; 50.8 % son personas dedicadas a los quehaceres del hogar; 4.5 % son pensionados (as); el 9.6 % son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 11.1 % son personas en otras actividades no económicas.¹⁷

Dentro de las unidades económicas (son aquellos establecimientos; desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica, asentadas en un lugar de manera permanente y delimitadas por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios)¹⁸

¹⁷ Ídem (pág. 24)

¹⁸ www.Cuéntame.inegi.org.mx/glosario/u.aspx?tema=G. extraído el 27 de octubre de 2021 .

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)²



ASPECTO SOBRE MARGINACION Y REZAGO SOCIAL

Se entiende la Marginación o exclusión como el proceso por el que una sociedad rechaza a unos determinados individuos, desde la simple indiferencia hasta la represión y reclusión. La identificación de la marginación es útil, no solo para conocer las peculiaridades de la estructuración del espacio regional, sino para orientar la dotación de equipamiento y servicios que, al ser indispensables para el bienestar de la población, contribuyen a atenuar en forma importante la marginación.

LOCALIDADES POR GRADO DE MARGINACIÓN 2005 y 2010¹⁹

Municipio	Muy Bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy Alto		Total de Localidades	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Apozol	0	2	12	5	8	10	6	9	3	2	29	28
Total en el Estado	172	89	618	357	679	712	992	1,335	198	174	2,659	2,667

CODIGO DE CONDUCTA GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Bien Común

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que pueden perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

Integridad

El servidor público debe con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Honradez

El servidor público no deberá utilizar un cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

Imparcialidad

El servidor público actuara sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna, su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

¹⁹ Fuente: CONAPO.-Índices de Marginación 2005 y 2010

Justicia

El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir el servidor público. Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

Transparencia

La transparencia en el servicio público implica que haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

Entorno, Cultura y Ecológico

Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro municipio y región, que se refleje en sus decisiones y actos.

Generosidad

El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos poseen.

Igualdad

El servidor público debe presentar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo religión o preferencia política.

Respeto

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

Liderazgo

El servidor público debe convertirse en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño de su cargo público.

COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

(ART. 86 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS)

NOMBRE	CARGO	COMISION
GABRIELA ARELLANO QUEZADA	PRESIDENTE	GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA
TLAHUIZCALPANTECUTLI GONZALEZ ESTRADA	SINDICO	HACIENDA Y VIGILANCIA
GRISELDA LUNA ROBLES	REGIDOR	EDUCACION
RONALDO COVARRUBIAS QUIRARTE	REGIDOR	DESARROLLO ECONOMICO
ESMERALDA VALENZUELA MERCADO	REGIDOR	SALUD
CARMEN ADAN GALARZA	REGIDOR	OBRA PUBLICA
MARIA DEL SOCORRO ROBLES GARCIA	REGIDOR	DERECHOS HUMANOS
JOSE MANUEL HERNANDEZ ESTRADA	REGIDOR	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
EVALIA VERA OLAGUE	REGIDOR	IGUALDAD DE GENERO

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

PRESIDENCIA: T.S.A Gabriela Arellano Quezada

SINDICATURA: Mtro. Tlahuizcalpantecutli González Estrada

SECRETARIA DE GOBIERNO: Mtro. Antonio Haro Ávila

TESORERIA: C.P. Andrea Lexus García Valenzuela

DIR. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: L.N.I Rosario López Avelar

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO: Anabel Alonso Rodríguez

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. Arturo Salas Chávez

DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO: Ing. Agrotec. María Flores Muñoz

DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA: Flavio Cesar Luevano Luna

DIR. DE OFICILIA MAYOR. C. Ramón Ríos Durán

SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA: C. Alejo Ramírez González

JUEZ DE PAZ: Lic. Nubia Ramírez

ASESOR JURIDICO: Lic. Jaime Álvarez Huerta

ORGANO DE CONTROL INTERNO: L.N.I Brizzia Salazar Venegas

DEPARTAMENTO DE CATASTRO: L.N.I Miguel Esparza Chávez

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS: Ing. Mecatrónica Ariadna Mercado Rodríguez

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL: Paramédico Migdalia Ruelas López

DEPARTAMENTO DE CULTURA: Dr. Carlos Alfredo Damián

DEPARTAMENTO DE DEPORTE: C. Álvaro Escobedo Hernández

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES.- Mtro. Rodrigo Ramírez Martínez

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD.-

El municipio de Apozol se compromete a buscar nuevas estrategias para la obtención de recursos financieros y mejorar la eficiencia en la aplicación durante su periodo de administración;

El gobierno municipal se compromete a transparentar las actividades y acciones de sus funcionarios públicos.

1.1 ADMINISTRACION Y FINANZAS SANAS

1.1.1 Implementar programas que permitan incrementar la captación de recursos (pago de predial);

1.1.2 propiciar una austeridad en el gasto corriente;

1.1.3 Manejar de forma transparente y eficiente de los recursos que le lleguen al Municipio;

1.1.4 Atención prioritaria y Saneamiento de la deuda pública;

1.1.5 Reingeniería de los procesos en la administración municipal proyecto de Ingresos y de Egresos.

1.2 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

1.2.1 Atención y seguimiento a las quejas y demandas ciudadanas realizadas por los medios físicos y tecnológicos;

1.2.2 Acceso a la información de las actividades y sus acciones de sus funcionarios públicos;

1.2.3 Transparentar las licitaciones de obras que se programen durante la administración 2021 -2024;

1.2.4 Implementación los de mecanismos de reglamentación para el buen funcionamiento de la contraloría social;

1.2.5 Mejorar los mecanismos de apropiación, participación, control y vigilancia de los servidores públicos;

2.- ATENCION A LA CIUDADANÍA

2.1 PLANEACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA

El municipio de Apozol se compromete a desarrollar los planes estratégicos de desarrollo municipal tomando como referencia la demanda de la ciudadanía y sus prioridades;

2.1.1 Consulta ciudadana para determinar las necesidades particulares de cada una de sus comunidades;

2.1.2 Determinación de las acciones derivadas de la consulta y participación ciudadana y en su caso su priorización;

2.3.3 Elaboración del catálogo de proyectos de obra pública.

2.2.- SALUD

El gobierno municipal se compromete a gestionar ante las autoridades competentes para que se cuente con los medicamentos necesarios para atender las principales necesidades de salud en nuestro municipio;

2.2.1 Solicitar a las diferentes instituciones de Salud apoyar con el personal necesario para cubrir las necesidades dentro de este ámbito;

2.2.2 Realizar los convenios necesarios ante la secretaria de salud para contar con el cuadro básico de medicamentos;

2.2.3 Procurar gestionar para que los traslados en ambulancia en situaciones de emergencia sea gratuitos

2.3.- EDUCACION

El municipio de Apozol se compromete a promover estímulos a los estudiantes;

Reconocer de manera particular las necesidades de cada una de las instituciones educativas y buscar las soluciones a sus problemas

2.3.1 Implementar programas de becas en todas las escuelas del municipio;

2.3.2 Apoyo de material didáctico para las escuelas dentro de las posibilidades de la administración 2021 – 2024;

2.3.3 Manejo transparente y eficiente de los recursos que lleguen al municipio en el área de educación;

2.3.4 Apoyar con el transporte de estudiantes de las diferentes comunidades a la cabecera;

2.3.5 Convenios con las autoridades estatales y federales para remodelación de escuelas.

2.4 DEPORTE

El gobierno municipal se compromete a mejorar los espacios deportivos con los que cuenta nuestro municipio;

Generar programas que beneficie a los habitantes que practiquen algún deporte en el municipio;

2.4.1 Atención a los espacios deportivos, así como apoyar a los adolescentes y jóvenes que practiquen cualquier deporte;

2.4.2 Rehabilitación de los espacios de recreación y esparcimiento;

2.4.3 Fomentar atracción a niños, jóvenes y adultos a realizar deportes destacando los beneficios intrínsecos en la realización de actividades físicas y propiciar la adquisición de valores

2.5 CULTURA

El municipio se compromete a dar más atención a todos los aspectos culturales en nuestro municipio

2.5.1 Apoyo a artesanos para mejorar un mejor servicio turístico

2.5.2 Programa de rescate de tradiciones culturales

2.5.3 Promoción de talleres como danza, pintura, dibujo, manualidades etc.

2.5.4 Brindar asesoría para acrecentar la participación en los diversos programas que genere el Instituto Zacatecano de Cultura para beneficiar a los habitantes de Apozol;

2.5.5 vincular los tres órganos de gobierno para el rescate y protección del patrimonio (bienes inmuebles tangibles);

2.5.6 Realizar acciones entre el ayuntamiento y las instituciones educativas del municipio para rescatar costumbres y tradiciones.

2.6 SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio se compromete a dar más atención a todos los aspectos de seguridad pública en nuestro municipio

2.6.1 Aumentar el número de aprobados en el Programa de Control y Confianza Estatal;

2.6.2 Atraer programas de capacitación para todos los elementos de Seguridad Pública;

2.6.3 Mejorar la relación de atención entre la sociedad y los elementos de Seguridad Pública;

2.6.4 Transparencia en los procesos institucionales del sector de Seguridad Pública

2.6.5 Aplicación de una mejor estrategia en el combate de la delincuencia, esto a través de las debilidades que presenta el municipio respecto a este tema

2.7 SERVICIOS PUBLICOS

2.7.1 Mejorar los procesos de manejo de los desechos sanitarios con participación esencial de los hombres y las mujeres de la ciudad;

2.7.2 Mejorar el servicio de alumbrado público en los barrios, comunidades y colonias;

2.7.3 Eficientar la distribución del agua entubada en las comunidades, barrios y colonia

2.7.4 Impulsar una administración eficaz y responsable en el manejo y otorgamiento de los servicios de limpieza, recolección de basura y alumbrado público

2.7.5 Implementar un plan para disponer de un relleno sanitario basado en el crecimiento natural de la ciudad;

2.7.6 Recolección de la basura de forma oportuna

2.7.7 Implementar acciones para satisfacer las necesidades básicas en el servicio de agua con cumplimiento de los derechos humanos;

2.8 VIVIENDA DIGNA.-

Cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuenta con servicios y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica

2.8.1 Proponer un programa de vinculación ciudadanía-recurso federal y estatal para la dignificación de las viviendas;

2.8.2 Proponer a asociaciones civiles que aglutinen las necesidades de vivienda digna a fin de vincular las necesidades con el sector social o privado;

2.8.3 Implementar acciones para fortalecer la construcción de viviendas de calidad y disminuir el fenómeno de autoconstrucción;

2.8.4 facilitar a la población los apoyos para mejoras de casa – habitación.

3.- AGUA POTABLE, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL.-

3.1 AGUA POTABLE.-

El municipio de Apozol se compromete a rescatar el sistema de agua potable del municipio y mejorar su servicio a la sociedad.

3.1.1 Generar una estrategia para la rehabilitación de red de agua potable y drenaje en todo el municipio;

3.1.2 Fortalecer técnica y financieramente al organismo operador de agua con los distintos niveles de gobierno;

3.1.3 Brindar el servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los espacios que no se cuenta;

3.1.4 Fomentar el saneamiento y reúso del agua para el sector pecuario

3.2 ECOLOGIA.-

Al cuidado del Medio Ambiente se le designara la atención e importancia que merece, debido a la problemática que se presenta en nuestro municipio; la rehabilitación y creación nuevos espacios ecológicos y a la protección del medio ambiente

- 3.2.1 Generar programas de reforestación y áreas verdes;
- 3.2.2 Actualizar los programa de modernización de las diferentes plantas tratadoras de aguas residuales del municipio;
- 3.2.3 Solicitar el apoyo a las dependencias Federales y Estatales para la atención y modernización del relleno sanitario;
- 3.2.4 Fomentar campañas permanentes del cuidado y protección del medio ambiente;
- 3.2.5 Crear un programa de reciclaje que ayude a promover la cultura del cuidado de nuestro planeta.

3.3 PROTECCION ANIMAL.-

se observa la necesidad del cuidado de la fauna silvestre y endémica de nuestro municipio y del sur de Zacatecas.

- 3.3.1 Impulsar el conocimiento sobre la ley de protección animal desde el H. Ayuntamiento;
- 3.3.2 fortalecer la relación de cuidado entre sociedad y medio ambiente (contexto).

4.- APOZOL PROSPERO Y PRODUCTIVO

4.1 DESARROLLO AGROPECUARIO.-

El municipio de Apozol se compromete a brindar la asesoría para los diferentes proyectos que se programaran dentro de la administración 2021 – 2024.

- 4.1.1 Gestionar programas de apoyo para los productores de los diferentes sectores del campo, ganadero y pesquero;
- 4.1.2 Multiplicar los apoyos ya existentes para la mejora de las áreas agropecuaria, ganadera y pesquera;
- 4.1.3 Buscar la comercialización de los productos que se producen en nuestro municipio;
- 4.1.4 Mejorar la atención de los funcionarios a los diferentes productores del municipio;
- 4.1.5 Implementar nuevas técnicas de fumigación;

4.2 DESARROLLO COMERCIAL.-

El municipio de Apozol se compromete a impulsar dicha actividad para obtener mejores beneficios para pequeños, medianos y grandes comerciantes

- 4.2.1 Participar de manera activa en los proyectos a realizar por esta administración;
- 4.2.2 Consolidar un sistema de comercialización para los productos del municipio;
- 4.2.3 Buscar un mercado fuera del estado para las artesanías, productos del campo que mejore la economía de las familias apozolenses;
- 4.2.4 Generar el padrón de comerciantes.

4.3 DESARROLLO TURISTICO.-

El municipio de Apozol se compromete a impulsar los centros turísticos con los que se cuenta y de igual manera posicionarlos como el principal lugar de visita a nivel estatal y nacional.

- 4.3.1 Crear los recorridos turísticos dentro de los municipios incorporando presas, arroyos, veredas y cerros (eco – turismo);
- 4.3.2 Proyectar a nuestro municipio ante las instituciones para el rescate de vestigios de la cultura caxcana;
- 4.3.3 Incrementar la actividad turística con aquellos programas ya existentes a nuestra región;

5.- AYUNTAMIENTO FRATERO CON VISION SOCIAL.-

5.1 POBREZA Y DESIGUALDAD.-

Atender de una manera pronta a este grupo de personas para lograr satisfacer las necesidades más apremiantes.

- 5.1.1 Generar proyectos de inclusión que permitan incluir a toda la población;
- 5.1.2 Promover la seguridad social para todas aquellas que carezcan de ella;
- 5.1.3 Generar estrategias de desarrollo que permitan beneficiar a aquellas personas que menos oportunidad tienen para conseguir los apoyos gubernamentales;
- 5.1.4 Promover proyectos de revaloración social y humana (respeto, justicia, igualdad) dentro y fuera d la familia;

- 5.1.5 Inscribir a todos los niños en la escuela Pública.
- 5.1.6 la creación de fondos estatales para el desarrollo industrial de zonas marginadas,
- 5.1.7 prevenir, los desastres que pudieran derivarse de fenómenos de naturaleza geológica o hidrometeorológicos;
- 5.1.8 atender las necesidades de vivienda para las personas que carecen de ella;
- 5.1.9 acercar a la población a los diferentes programas de ampliación de vivienda.

5.2 ATENCION DIGNA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

Reconocer la importancia que tienen para este grupo de personas ser incluidos en la vida cotidiana de nuestro municipio.

- 5.2.1 Socialización de servicios para personas con discapacidad;
- 5.2.2 Creación de campañas de fomento a los derechos humanos;
- 5.2.3 Instauración de talleres para personas vulnerables y con discapacidad;
- 5.2.4 Creación de talleres para crear oficios.
- 5.2.5 Creación de comités de sensibilización en escuelas y comunidades
- 5.2.6 Adecuación de vialidades acordes a las campañas de atención a la discapacidad;

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Para el Gobierno Municipal de Apozol es de vital importancia establecer mecanismos y procedimientos que le brinden certeza a la sociedad de que los programas y proyectos fueron elaborados acordes a las necesidades más apremiantes del pueblo y que están cumpliendo con las demandas señaladas para lo que fueron señalados, así como los proyectos, programas y acciones que se establecieron en el presente Plan Municipal de Desarrollo, por esta razón, se establecerán espacios de coordinación y colaboración entre las direcciones y las diferentes áreas de Gobierno para el análisis. Seguimiento, control y evaluación de los programas de desarrollo que integran este plan.

La evaluación de los proyectos, programas y acciones serán tanto cuantitativas como cualitativas; comprenderá el análisis de las actividades que se realicen, mediante la comparación de las metas proyectadas en los programas operativos anuales, con los resultados alcanzados por cada dependencia; así como los recursos humanos y económicos que se ejercieron, de acuerdo con el presupuesto autorizado.

Los resultados de la evaluación permitirán a cada dependencia corregir o modificar las estrategias, los objetivos y las políticas fijadas en este Plan Municipal de Desarrollo. La evaluación del Plan, se realizará cada año y se complementará con los reportes mensuales de control de avance físico y financiero de programas, proyectos y acciones, que cada dependencia habrá de formular. En todo momento del ejercicio público, se promoverá la consulta ciudadana como medio permanente para evaluar la eficacia en la aplicación de políticas públicas, Los resultados del Plan Municipal de Desarrollo y su impacto sobre el panorama social y económico del municipio.

COMPROMISOS RECIBIDOS EN CAMPAÑA

OJO DE AGUA

- Glorieta tipo jardín
- Pavimentación calle del pozo
- Lampeara en el arroyo
- Barda resguardo en calle de la Señora Rosalina Ríos
- Antena de señal
- Pavimentación de la calle de abajo
- Convenio con recicladoras
- Camino revestimiento carril el piedral

RANCHO NUEVO

- Lámparas en San Juanito
- Ayuda en la elaboración de baño
- Pavimento en la casa de teresa (San Juanito)
- Vigilancia y mantenimiento en las canchitas
- Pavimento en calle Apozol
- Permisos en tiendas (no venta a menores y horarios)
- Rondas de seguridad publica
- Contenedores de basura
- Poste de luz y pavimentación en calle Tepechitlán
- Renovar calle Francisco Villa
- Muro de contención al término de las calles
- Gestión de poda masiva de árboles obstruyendo cables de luz
- Ayudas a viviendas
- Apoyos a ganaderos
- Drenaje y/o baño calle Francisco Villa y barandal de contención
- lámpara en el poste frente a casa de Yolanda Arteaga
- Revestimiento en el camino de Polino Ríos
- Red de drenaje

CALERA

- Ampliación de drenaje
- Atención a la problemática del basurero municipal

COLONIA MEXICO

- Apoyo a despensa
- Respetar cauce del río
- Revestimiento cerca de las canchas
- Pasto en las canchas
- Ayuda a vivienda
- Tejaban
- Área recreativa y levantar alumbrado
- Lámparas en el puente
- Jardín en el andador que lleva al puente
- Pasamanos junto a la casa de Chelo Rodríguez
- Contenedores de basura
- Apoyo con material a la promotora de educación inicial

SAN MIGUEL

- Descanso en panteón
- Realce de la entrada
- Iluminación del templo
- Alumbrado en las áreas deportivas
- Edificio de la telesecundaria
- Domo en el área del teatro del pueblo
- Pavimentación en la calle panamá
- Baños públicos
- Rehabilitación y mantenimiento planta tratadora de aguas residuales
- Lámparas en el camino a paraíso
- Lámpara enfrente a la escuela primaria
- Zona peatonal bajo el mezquite
- Jardinera / espacio verde
- Remodelación del piso del atrio y patio del curato
- Pavimentación de la calle puerto rico
- Aprovechamiento del agua del tanque para el riego en el boulevard

TULE

- Ayuda para un baño
- Pavimento en la calle el muro
- Ayuda para un cuarto
- Andador hacia media luna
- Alumbrado y agua en el kínder Sor Juana Inés de la Cruz
- Cambiar los cables que están frente a las casas

MEDIA LUNA

- Arreglar las calles
- Alumbrado público

SAN NICOLAS

- Pavimento ecológico en la subida
- Realización de un pozo de agua potable
- Apoyo para 2 personas con discapacidad
- Pavimentación ecológica en la explanada
- Apoyo a la vivienda

ACHOQUEN

- Pavimentación ecológica
- Internet
- Revestimiento a acceso al río
- Abastecimiento de medicamentos
- Notificación de apoyos
- Puente
- Topes

COLONIA MADERO

- Revestimiento del camino
- Pavimento en la calle aun lado del billar
- Desensolve de la presa
- Pavimento ecológico en calle Emiliano Zapata
- Red telefónica e internet
- Estímulo a persona encargada de la casa de salud
- Abastecimiento a la casa de salud
- Gestión de topes en la entrada
- Apoyo con traslado a los estudiantes
- Señalamiento en el entronque
- Apoyo para el C.A.I.C.
- Apoyo para baño a Silvia Lara Enríquez
- Quitar tejaban de la vía pública
- Limpieza de basura y maleza en la carretera
- Letrero colona madero
- Revestimiento en la calle de la secundaria

COLONIA JUAREZ

- Pavimentación en la entrada al panteón
- Ampliación de la red eléctrica frente a la iglesia
- Pavimentación de la calle el platanal
- Pavimentación de la calle de la escuela
- Proyecto para cuarto o baño
- Apoyo para calentador solar
- Pavimentación calle Juárez
- Programa vivienda

LLANO

- Apoyo para agua potable

CAPULINCITO

- Revestimiento del camino hasta el final, no solo al principio
- Lámpara de luz
- Arreglar el camino de subida
- Antena para celular
- Apoyo económico para el traslado de los niños a la escuela
- Atención al arroyo
- Seguir el camino hasta el llano
- Solicitar máquina o apoyo para el desensolvar el arroyo
- Apoyo con sistema de agua
- Apoyo para aumento económico
- Apoyo con pipa de agua cada mes (agua del pozo para 3 personas)
- Pavimentación o arreglo del camino (casas azules)
- Arreglar el camino por donde vive el comisario
- Apoyo con maestro de CONAFE
- Solicitud de bancas
- Hacer contrato de luz para altar

EL SAUZ

- Poste de luz con Jesús Valdez
- Ayuda para cuarto y banqueta para Eduviges Muñoz Avelar
- Apoyar a Martha Quezada para un baño
- Apoyar para revestimiento de un camino
- Poner un poste de luz y lámpara

- Limpieza en las orillas de la carretera

RANCHO DE AYO

- Apoyo con un tinaco de 1000 lts. Para Silvia Sandoval Carrillo
- Apoyo con cemento para su oficio
- Rehabilitación de la tarjea
- Espacio turístico y reforestación
- Cisterna

LAS PILAS

- Arreglo de caminos
- Agua potable con Roberto Mojarro Sandoval

PURISIMA

- Andador o barandal en el puente
- Alumbrado
- Antena de celular
- Domo en la plaza
- Baños públicos
- Creación de topes
- Pozo de agua potable
- Sanción a personas que desperdicien el agua
- Apoyo para equipo de beisbol infantil
- Apoyo con el firme en un tejaban de Lucia Luna
- Pavimentación al arroyo
- Rehabilitación en postes de luz
- Apoyo para piso
- Apoyo para cerca Arturo Carrillo
- Apoyar con 2 postes de concreto para luz
- Pavimentación de calles

PUERTA BLANCA

- Rehabilitar camino de terracería hacia la Tiricia
- Alumbrado publico
- Convenio con Juchipila para que se hagan los pagos del servicio del agua potable en Apozol

- Se den a conocer los apoyos
- Rehabilitación del drenaje
- Talleres culturales para niños
- Limpieza de maleza
- Apoyo para discapacitados
- Apoyo para laminas
- Apoyo para baños
- Apoyo para madres solteras

RESCOLDO

- Tubería para el drenaje
- Rehabilitación del alumbrado publico
- Arreglo de camino saca-cosechas
- Telefonía e internet
- Arreglo del puente
- Reactivar casa de salud
- Apoyo para cocina
- Apoyo de cemento
- Apoyo de calentón solar
- Apoyo para laminas
- Revestimiento en camino saca-cosechas
- Baños públicos
- Desensolve del puente Chihuahua

SAN ISIDRO

- Contenedor en el basurero
- Pavimentación en calles
- Alumbrado para calles
- Apoyo con pintura
- Apoyo de alimentación para pescado en presa
- Revisar problemática en la presa del Tecongo
- Arreglo de brecha para el rancho “el Librillo”
- Arreglo del templo
- Checar el alumbrado publico
- Arreglo a las alcantarillas abiertas
- Arreglo del área de deportes
- Apoyo a la vivienda
- Aumento económico al jardinero
- Gestión en la línea de conducción ventanilla Juan Pablo
- Pavimentación e iluminación en privada Reyes

- Revestir el camino hacia el Mixtón
- Planta de luz en la clínica
- Apoyar con traslados para hemodiálisis a Calvillo
- Apoyo con despensas

TIRICIA

- Drenaje en media luna la Tiricia
- Que no se limite la atención a las personas
- Pavimentación en calle Mirasoles
- Protección a un lado del canal por la entrada norte (sobre el vado, barandal)
- Topes en la calle Mirasoles
- Apoyo a la vivienda
- Apoyo con calentón solar
- Apoyo para una barda con María Ibarra
- Dialogar con la SCT sobre el tema del límite federal (salida/entrada tiricia)
- Becas para educación primaria

TEPEBOLA

- Apoyo a la vivienda
- Revestir caminos saca-cosecha
- Tapar la presa San Agustín en tiempo de lluvias para riego

BARRIO DE ABAJO

- Andador a un costado de la carretera km 131
- Alumbrado público
- Apoyo con enjarre
- Apoyo a la vivienda
- Apoyo de un boiler solar
- Apoyo con becas de discapacidad
- Rehabilitación de caminos
- Apoyo con rehabilitación (nivelación) en privada de los reyes
- Que seguridad pública atienda a la ciudadanía
- Ampliación en el padrón de beneficiarios de la despensa
- Atracción turística, cultural, para que se ayude el comercio local
- Apoyo para aseo a las escuelas
- Rehabilitación de drenaje y pavimentación

BARRIO DEL CENTRO

- Colocar tambo para la basura en la tienda del profe Francisco
- Revestir el camino hacia el terreno de Cipriano Solís
- Becas para primaria
- Centro de hemodiálisis en la casa escuela
- Activar casa escuela
- Realizar un museo de mascararas
- Gestionar patrullas y cámaras de seguridad en ciertos puntos de las calles
- Pavimentación

LAS CASITAS

- Pavimentación en la entrada
- Realizar aljibe comunitario (hay una importante problemática de agua)
- Alumbrado público
- Apoyo a la vivienda
- Rehabilitar área recreativa (funcionamiento de los baños, luz, barandales)
- Cableado de luz para el señor don Santos atrás de la chatarrera

RINCON VERDE

- Revestimiento de caminos
- Barandal al puente que va al rincón verde
- Revestimiento al camino para la mesa del Jacomate
- Alumbrado público

FODA DEL EJE DE TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION FINANZAS SANAS</p>	<p>Existe la disposición de las autoridades municipales en atender y regularizar la problemática de la deuda publica</p>	<p>El acercamiento ante los órganos estatales para regularizar la situación económica del municipio es buena</p>	<p>Debido a la mala situación administrativa que vive nuestro municipio será imposible sanear en su totalidad</p>	<p>La apatía de los ex funcionarios a dar información relevante que ayude a solucionar estos problemas</p>
<p style="text-align: center;">TRANSPARENCIA</p>	<p>Disponibilidad de los servidores públicos y la ciudadanía para acatar las disposiciones reglamentarias</p>	<p>Implementación de los mecanismos de reglamentación para el buen funcionamiento de la contraloría social</p>	<p>Los mecanismos de participación ciudadana son inadecuados para vigilar los objetivos y metas del gobierno municipal.</p>	<p>Intereses e ideologías contrarias a los predominantes en el municipio.</p>

<p>SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>Disposición del Ayuntamiento para mejorar el desempeño sobre el manejo de los desechos sanitarios</p>	<p>Implementar acciones jurídicas y económicas para mejorar los procesos de manejo de los desechos sanitarios con participación esencial de los hombres y las mujeres del municipio</p>	<p>Incapacidad para mejorar la recolección, clasificación y concientización sobre la producción de la basura del centro histórico y en los domicilios</p>	<p>La resistencia de la ciudadanía a acatar las nuevas disposiciones jurídicas y económicas para la preservación del municipio, el territorio y el planeta</p>
<p>VIVIENDA DIGNA</p>	<p>Se cuenta con la disponibilidad y capacidad de recursos humanos para desarrollar un proceso paulatino de culturización en la construcción de la vivienda</p>	<p>Implementar acciones para fortalecer la construcción de viviendas de calidad y disminuir el fenómeno de autoconstrucción con asesoría a la población de los procesos bioclimáticos</p>	<p>Acciones insuficientes para promover la construcción de las viviendas de calidad y la proliferación del fenómeno de la autoconstrucción</p>	<p>Desorganización de autoridades y proveedores de los servicios de construcción, proliferando el atraso y deficiencia de construcción de vivienda</p>
	<p>Existe la disposición de la población y autoridades gubernamentales de transitar hacia condiciones mejores de habitación</p>	<p>Promover la asesoría empresarial, y considerar la norma respecto a la vivienda digna y sustentable</p>	<p>Esfuerzos endebles sobre la vivienda digna y sustentable</p>	<p>Ausencia de homogeneidad de las propuestas de construcción</p>

FODA DE EJE ATENCION A LA CIUDADANIA

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCION A LA CIUDADANIA	Necesidad de una planeación efectiva en la proyección del desarrollo municipal acorde a las necesidades de nuestro municipio	El municipio de Apozol se compromete a desarrollar los planes estratégicos de desarrollo municipal tomando como referencia la demanda de la ciudadanía y sus prioridades	La calidad de la atención ciudadana es ineficiente por parte de los servidores públicos	Renuencia a hacer y aplicar modificaciones en el desempeño de las actividades de los servidores públicos
SALUD	Existe el personal adecuado y necesario para generar la gestión y etapas específicas para su puesta en marcha	Se cuenta con varios espacios para la atención del servicio de salud en el municipio. El municipio se compromete a realizar las gestiones necesarias para equipar de nuevos instrumentos. Se gestionara los medicamentos necesarios.	Algunos de los instrumentos de salud ya son obsoletos; No se cuenta con los suficientes medicamentos para la atención de las principales enfermedades.	Falta de apoyo a estas áreas; y desinterés de los habitantes por el cuidado de su salud.

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EDUCACION	Se cuenta con el personal e infraestructura adecuada para brindar la atención a la sociedad	El h. Ayuntamiento se compromete a realizar las gestiones necesarias para mejorar el servicio educativo	Ausencia de apoyos para la educación que estén destinados al municipio.	Exigencia de los docentes por cubrir todas las necesidades de las instituciones educativas.
DEPORTE	Existe el personal adecuado y necesario para generar la gestión y etapas específicas para su puesta en marcha	Creación de un centro municipal de formación deportiva que contemple etapas de participación desde el ámbito infantil hasta la de adultos en plenitud sin descuidar la Equidad de Género,	No se han mejorado las formas de enseñanza aprendizaje, aún permanecen formas tradicionales en el deporte en general	Rechazo de maestros y alumnos a las modificaciones curriculares sin respaldo económico institucional para desarrollar la infraestructura necesaria
CULTURA	Voluntad por parte del ayuntamiento para apoyar a los artesanos	Propuesta por parte del ayuntamiento para beneficiar a los artesanos locales	Proyecto y actividades insuficientes dirigidas a las practicas artesanales	Desinterés y falta de información por parte de los artesanos
SEGURIDAD PUBLICA	Existencia de personal capacitado en Seguridad Publica	Buena aceptación por parte de la sociedad a los cuerpos de Seguridad Publica	Dependencia de recursos enviados por la Federación para la capacitación y adiestramiento del cuerpo de Seguridad Publica	Apatía por partes de los mismos elementos de Seguridad Pública para seguirse preparando.

FODA DEL EJE AGUA POTABLE, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENZAS
AGUA POTABLE	Compromiso por rescatar el sistema de agua potable del municipio	Voluntad del sistema de Agua Potable por poner en práctica las estrategias señaladas por el municipio	Se encuentra un sistema de agua potable y alcantarillado muy endeudado y con una maquinaria muy obsoleta	Falta de conciencia ciudadana por el cuidado del agua; existencia de muchos morosos
	Generar el cuidado por el agua	Propuesta del órgano de agua potable por crear campañas del cuidado del agua	Falta de conciencia por parte de la sociedad	Desinterés por atender las necesidades de falta de agua.
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Existe la buena disposición de las autoridades locales en atender la problemática del relleno sanitario municipal	La posibilidad de diseño y construcción de un relleno sanitario cumpliendo con los estándares oficiales y sustentables, modernos	Esfuerzos insuficientes por parte de la sociedad y administraciones para controlar la saturación del relleno sanitario.	Falta de conciencia ciudadana para re utilizar, re organizar y reciclar los desechos
	El municipio se compromete a realizar proyectos para mejorar el medio ambiente	Realizar acciones locales que fortalezcan la cultura del manejo responsables de residuos solidos	fomentar la cultura la cultura responsable en el manejo de residuos sólidos ha sido insuficiente	Falta de planeación para ubicar un espacio dedicado a este tema
PROTECCION ANIMAL	El municipio se compromete a realizar proyectos para mejorar el cuidado animal	Realizar acciones locales que fortalezcan la cultura del manejo responsables del cuidado animal	generar la cultura la cultura responsable en el manejo del cuidado animal	Falta de conocimiento de la ley sobre el cuidado de los animales.

FODA DEL EJE APOZOL PROSPERO Y PRODUCTIVO

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DESARROLLO AGROPECUARIO	Voluntad para apoyar la producción y la comercialización de las actividades productivas agropecuarias	Revisar y realizar modificaciones a las normatividades del municipio para ampliar su margen de intervención en el respaldo de los pequeños productores, agricultores en transición y de comercialización, para generar e impulsar una mejora en las condiciones productivas y de comercialización	El presupuesto destinado al respaldo de las actividades de la producción y la comercialización es bajo comparado con las necesidades de los productores por estratificación y no permite generación de valor agregado	Los intereses contrapuestos de los grupos de agricultores con capacidad de competitividad vs pequeños productores campesinos
DESARROLLO COMERCIAL	Acompañamiento y gestión para insertarse en el proceso de crecimiento como pequeños empresarios en el ámbito local	Búsqueda de inversiones que posibiliten la competitividad en el ámbito local, estatal y nacional	Inexistencia de proyectos que beneficien a los comerciantes y prestadores de servicios	Intereses contrapuestos de los grupos de comerciantes
	Deseo por mejorar la situación económica que viven nuestros comerciantes a nivel municipal	Generar un padrón de comerciantes para ampliar la apertura a nuevos proyectos	El desinterés por parte de los comerciantes para conformar una agrupación de comerciantes que mejore la situación actual.	

	Implementación de las reglas formales para la regularización de los negocios (padrón de comerciantes)	Brindar certidumbre a los pequeños comerciantes	Falta de atención a los problemas de los pequeños comerciantes	Intereses políticos contrapuestos, así como apatía de los mismos comerciantes
DESARROLLO TURISTICO	Existe varias áreas de oportunidad turística	Creación de nuevos espacios turísticos aprovechando las bondades de la naturaleza con las que cuenta nuestro territorio	Falta de proyectos que fomenten el desarrollo turístico en nuestro municipio	Desinterés por parte de la ciudadanía;

FODA DEL EJE AYUNTAMIENTO FRATERO CON VISION SOCIAL

tema	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL</p>	<p>Voluntad para atender de una manera pronta a este grupo de personas para satisfacer las necesidades mas apremiantes</p>	<p>Búsqueda de estrategias que posibiliten la mejora de la situación económica, laboral de este grupo de personas.</p>	<p>El presupuesto destinado al respaldo de las actividades de ayuda para este tipo de personas es bajo comparado con las necesidades y no permiten generación de fuentes de empleo</p>	<p>Los intereses contrapuestos de los grupos sociales con capacidad de ayuda no permiten el aumento de apoyos para la sociedad en pobreza</p>
<p style="text-align: center;">ATENCION DIGNA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Reconocer que se tiene la obligación de ayudar a este grupo de personas</p>	<p>Indagar los mecanismos necesarios para incluir a este grupo de personas a la vida laboral de nuestro municipio</p>	<p>Inexistencia de proyectos que beneficien a las personas con discapacidad y prestadores de servicios</p>	<p>Desinterés por parte de la sociedad para incluir a este grupo de personas</p>

ANEXOS

PROYECTO DE SINDICATURA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

AREA	SINDICATURA (LITIGIOS DE ORDEN LABORAL)
ANTECEDENTES	El municipio de Apozol cuenta con una serie de litigios en materia Laboral que se vienen arrastrando desde varias administraciones anteriores
JUSTIFICACIÓN	Se necesita resolver esas controversias laborales y evitar el pago de ludos que a la larga solamente afectan la situación económica de nuestro municipio
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none">• Dar una solución legal, oportuna y transparente a todos los actos que se celebren.• Ofrecer una respuesta en tiempo y forma a todos los documentos que llegue a esta oficina.• Responder en tiempo y forma a las demandas, juicios o procesos laborales.• Conciliar de manera justa y conforme a la Ley, los problemas que surjan entre particulares y/o con el Ayuntamiento.• Apoyar a la administración Municipal atendiendo los asuntos jurídicos o administrativos que son competencia de esta área.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar a la administración Municipal atendiendo los asuntos jurídicos o administrativos que son competencia de esta área.

<p style="text-align: center;">METAS</p>	<p>A CORTO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de la totalidad de los asuntos jurídicos entregados por la administración anterior; • Actualizar la información de los expedientes y en su caso obtener copias de la totalidad de los mismos para contar con los expedientes completos; • Colaborar en el análisis y vigilancia de la Administración del Patrimonio Municipal; • Finiquitar a las personas que se despidieron otorgándoles lo que conforme a derecho les corresponde o llegando a un acuerdo respetando los lineamientos legales; <p>A MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Cabildo iniciativas de reglamentos municipales; • Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales; • Brindar atención a la ciudadanía en general. <p>A LARGO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar y reincorporar los bienes patrimonio del ayuntamiento para su debida escrituración; • Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno dentro del ámbito de impartición de justicia; • Gestionar ante instancias correspondientes árboles para reforestación del municipio. • Promover medidas y sanciones a quien dañe el medio ambiente y haga mal uso del agua potable. •
<p style="text-align: center;">CRONOGRAMA</p>	<p>Se tiene proyectado durante el periodo constitucional 2021 – 2024</p>
<p style="text-align: center;">POBLACIÓN OBJETIVO</p>	<p>A todos los apozolenses, que de acuerdo al censo del INEGI 2020, es de 6260 habitantes.</p>

BENEFICIO SOCIAL	La formación artística y cultural, así como el disfrute de sus manifestaciones en espacios públicos y eventos gratuitos.
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página web del H. Ayuntamiento de Apozol 2021-2024, Pagina de Transparencia del Gobierno Municipal y las diferentes Instancias Legales
FORMAS COMPROBACIÓN	Laudos y documentos básicos.

PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE	ARQ. ARTURO SALAS CHAVEZ
ANTECEDENTES	El municipio de Apozol cuenta con una serie de problemas y necesidades dentro de esta área que requieren ser atendidas de acuerdo a la importancia que merece, es decir, dicha atención debe ser prioritaria acorde a las necesidades de la población.
JUSTIFICACIÓN	Fortalecer la capacidad del gobierno municipal en la prestación de los servicios para incrementarlos en cantidad y calidad, y su participación en la orientación e impulso de los programas que se proponga realizar en coordinación estrecha con las dependencias de los gobiernos federal y estatal. Así como con la participación activa y decidida de la sociedad con el fin de abatir los rezagos sociales y pobreza extrema actual, presentes en todos los órdenes de la vida de nuestro municipio
OBJETIVO GENERAL	Dirigir y ejecutar los Programas relativos a la construcción de Obras Públicas Municipales a fin de lograr la completa satisfacción de las necesidades de la comunidad tendientes a Obras Publicas, por medio de la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos;• Dotarles de los servicios públicos que se requieran para hacer más factible su vida cotidiana;• Mejorar la atención a la sociedad al momento de realizar algún tramite
METAS ALUMBRADO PÚBLICO:	<ul style="list-style-type: none">• Suministro y colocación de línea piloto con cable neutra el para sistema medido en cabecera municipal.• Suministro y colocación de lámparas led en cabecera municipal.• Supervisar al personal de alumbrado publico

	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar las lámparas que se encuentren en propiedad privada. • Contratos de alumbrado público para sistemas medidos. • Poda masiva en árboles que obstruyan las líneas de electrificación y las que generen problemas al funcionamiento de las mismas. • Mejorar las luminarias que actualmente están instaladas en el municipio. • Brindar mayor seguridad al tener mayor iluminación en las diferentes calles y localidades. • Inventario de entradas y salidas de material eléctrico • Control de herramientas compradas • Contratación de personal calificada para las distintas actividades en materia de alumbrado público.
<p>METAS CALLES, CALLEJONES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Andador de concreto hidráulico, continuación del campo deportivo el carrizo hacia la purísima. • Andador de concreto hidráulico en la purísima. • Andador de concreto hidráulico en la col México. • Andador de concreto hidráulico en el tule hacia media luna. • Andador peatonal de concreto hidráulico en el lindero. • Pavimentación de concreto hidráulico en calle del muro en el tule. • Pavimentación de concreto hidráulico en la colonia madero • Rehabilitación de calles dañadas • Pavimentación en calle "Apozol" en rancho nuevo
<p>METAS AGUA POTABLE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tanque alto de agua potable para la localidad de puerta blanca. • Extensión de excavación en pozo de agua potable en la localidad de San Nicolas. • Construcción de tanque alto de agua potable para el fraccionamiento "las cabañas" en cabecera municipal. • Construcción de tanque alto de agua potable para la localidad de rancho de ayo. • Construcción de tanque alto de agua potable para la localidad del sauz • Construcción de estación de agua para uso de riego y ganadero del pozo ubicado en calle del Álamo con carretera Guadalajara - Saltillo km 130. • Investigación y construcción de un nuevo pozo de agua potable para el suministro en cabecera municipal.

<p>METAS DRENAJE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de red de alcantarillado en calle Benito Juárez en cabecera municipal; • Rehabilitación de red de alcantarillado en calle García de la cadena en cabecera municipal; • Rehabilitación de planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal; • Rehabilitación de planta tratadora de aguas residuales en la localidad de San Miguel; • Construcción de planta tratadora de aguas residuales en la localidad de San Isidro;
<p>METAS LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relleno sanitario municipal • Reglamento municipal para la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos. • Mantenimiento y renovación a la infraestructura • Generar prácticas y comportamientos a la conciencia o cultura ambiental. • Participación de la dirección en la organización de festividades con los puestos ambulantes para mantener calles limpias. • Bitácoras por el personal sobre el recorrido que realizan. • Supervisión de las actividades que realizan el personal de recolección de basura. • Conteo de viajes por colonia al depósito municipal de basura. • Equipo de seguridad para el personal.
<p>METAS PANTEONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recurso para la adquisición de un predio para un nuevo panteón municipal. • Construcción de la ampliación al nuevo panteón municipal • Ampliación de electrificación en la calle que va hacia al panteón municipal • Construcción de área de descanso
<p>METAS PARQUES Y JARDINES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de herramientas de trabajo y equipo de seguridad. • Poda de arboles • Limpieza y poda de áreas verdes • Promover la reforestación, forestación y conservación y mantenimientos de las áreas verdes que tenga el municipio.
<p>METAS MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro y colocación de botes para la basura en el campo deportivo "el carrizo" • Suministro y colocación de pintura en cancha de frontenis en la unidad deportiva en rancho nuevo • Suministro y colocación de pintura en cancha futbol rápido

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento constante en campo deportivo el carrizo • Limpieza y deshierbe periódicamente en la unidad deportiva en rancho nuevo.
METAS MANTENIMIENTO DE CAMINOS	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar recurso exclusivo para la reparación de diversas maquinas. • Gestionar la compra de un remolque para transportar la maquinaria pesada al destino de trabajo para no comprometer alguna descompostura de dichas maquinas.
DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	Se atenderá a los principales proyectos que lleguen a la administracion
CRONOGRAMA	Se tiene proyectado durante la administración 2021 - 2024.
POBLACIÓN OBJETIVO	A todos los apozolenses, que de acuerdo al censo del INEGI 2020, es de 6260 habitantes.
BENEFICIO SOCIAL	La mejora en los espacios públicos y en el municipio
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página web del H. Ayuntamiento de Apozol 2021-2024, perifoneo local, sonido de la parroquia, Radiodifusora de Jalpa, periódicos locales, etc.
FORMAS COMPROBACIÓN	Facturación y documentos básicos.
ANEXOS	Fotografías, carteles, etc.

PROYECCIÓN A CORTO PLAZO EJERCICIO FISCAL 2022

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – FONDO III

OBRA O ACCIÓN	IMPACTO SOCIAL			PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
PAVIMENTACION EN CALLE PRIVADA DE LOS REYES EN COMUNIDAD SAN ISIDRO LOS LLAMAS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	CALLE DE IMPORTANTE ACCESO DONDE TRANCITAN DEL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR A LA CARRETERA GUADALAJARA SALTILLO Y A LA ESCUELA PRIMARIA, EN MALAS CONDICIONES POR SER TERRACERIA Y SUFRE DESLAVES.	PROPORCIONAR EN ACCESO CON MATERIAL DE CONCRETO HIDRÁHULICO, DANDO PRIORIDAD A LA POBLACIÓN ESCOLAR
	806	244	BAJO		
ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁHULICO DE 10 CM, CON MALLA, EN LA COMUNIDAD LA PURISIMA	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	CIRCULACIÓN CONSTANTE DE LOS HABITANTES Y DE ALTO RIESGO A ACCIDENTES VIALES, DEBIDO A QUE LA COMUNIDAD ESTA A BORDO DE CARRETERA Y TRAMO EN MUY MALAS CONDICIONES	EVITAR ACCIDENTES VIALES DE CARRETERA, PROTEGIENDO A LOS POBLADORES
	182	46	BAJO		
ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EL MEZQUITE 10 POSTES, EN LA COMUNIDAD LA PURISIMA	COMUNIDAD LA PURISIMA			ES UNA CALLE ABANDONADA POR LAS ADMINISTRACIONES PASADAS OLVIDANDO A POBLADORES DE ESA PARTE DE LA COMUNIDAD	MEJORAR SU VISIBILIDAD, PROTEGIENDO A LOS HABITANTES.
PAVIMENTACIÓN EN CALLE BEISBOL EN LACOMUNIDAD LA TIRICIA	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ESTA COMUNIDAD REQUIERE ATENCIÓN EN ESTA CALLE POR LA POBLACION QUE ESTA CRECIENDO EN ESA PARTE, SUFRE DE DESLAVES Y ES DE DIFICIL ACCESO POR SER TERRACERIA	PROPORCIONAR MEJOR ACCESO A LOS POBLADORES DE ESA PARTE, CON CONCRETO HIDRÁHULICO
	256	60	BAJO		
PAVIMENTACION CALLE	COMUNIDAD LA TIRICIA			LA CUMUNIDAD REQUIERE	

MIRASOLES EN LA COMUNIADD DE LA TIRICIA				ATENCION EN LOS ACCESOS PRINCIPALES QUE CONECTA A LA ESCUELA DE LA CUMINIDA	
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 15 CM, CON MALLA Y CONCRETO DE 200 EN CALLE EL PLATANAL EN LA COMUNIDAD COLONIA JUÁREZ	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ES UNA COMUNIDAD DE GRAN DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL, QUE CARECE DE OBRA PUBLICA EN LOS PRINCIPALES ACCESOS	ATENCIÓN Y PRIORIDAD A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DE TRANSITO DIARIO POR PARTE DE LOS POBLADORES
	57	20	MEDIO		
PAVIMENTACION CONCRETO ECOLÓGICO DE 15 CM, CON MALLA, Y CONCRETO DE 200 EN CALLE A LA ESCUELA, EN COLONIA JUÁREZ	COMUNIDAD COLONIA JUÁREZ				
AREA DE DESCANSO EN LA CALLE ACCESO AL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ATOTÓNILCO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ES NECESARIA ESTA OBRA PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PUESTO QUE ES EN EL ACCESO PRINCIPAL Y UNICA CALLE AL PANTEÓN	DAREMOS SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIALIDAD Y ACCESO A ESTE LUGAR
	691	175	BAJO		
CONSTRUCCION DE ZONA PEATONAL EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ATOTÓNILCO	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ATOTÓNILCO			SOLICITUD DE LOS POBLADORES DEBIDO AL PELIGRO QUE CORRE EL PEATON AL CRUCE QUE CONECTA DE LA PLAZA	EVITAR ACCIDENTES VIALES Y MEJORAR LOS DESNIVELES DE PRINCIPALES ACCESOS

		PRINCIPAL CON EL ATRIO DEL TEMPLO PATRONAL	
PAVIMENTACIÓN EN CALLE PUERTO RICO EN LA COMUNIDAD SAN MIGUEL		CALLE EN TERRACERIA CON DESLAVES, QUE DÁ SERVICIO A LA COMUNIDAD CONECTANDO A UN ACCESO PRINCIPAL	COLOCAR CONCRETO HIDRÁHULICO QUE PERMITA UNA BUENA CIRCULACIÓN
BAÑOS PÚBLICOS CON ATENCION PRINCIPAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD EL RESCOLDO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN
	649	150	MEDIO
	COMUNIDAD POBLADO BENITO JUÁREZ EL RESCOLDO		
PANTEON EN LA COMUNIDAD DE POBLADO BENITO JUAREZ EL RESCOLDO		EXISTE LA NECESIDAD DE ESTE SERVICIO EN AREA CENTRICA Y DE CONCENTRACIÓN DE LOS HABITANTES. LA COMUNIDAD NO CUENTA CON EL SERVICIO DE PANTEON, DEPOSITANDO LOS CUERPOS EN EL PANTEON DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE YA NO TIENE ESPACIO NOTA: ES NECESARIO LA CONDONACION AL MUNICIPIO DE TERRENO EGIDAL	ATENDIENDO UNA NECESIDAD BÁSICA, DANDO PRIORIDAD A PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTOS MAYORES DAR ESTE SERVICIO A LOS POBLADORES
CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA A FRENTE A TEMPLO DE LA COMUNIDAD POBLADO BENITO JUAREZ EL RESCOLDO		COMUNIDAD QUE NO CUENTA CON ESTE ESPACION DE CONCENTRACION EN PUNTO	CONSTRUCCION

CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE CONCRETO HIDRÁHULICO, RAMPA Y ANDADOR POR CAMINO A SAN JUANITO Y PRIVADA SAN ANTONIO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ZONA ALTAMENTE EN GRADO DE MARGINACION CON PROBLEMAS DE ACCESO PEATONAL POR SER TERRACERIA DESLAVADA Y PEDREGOZA CON RIESCO DE CAIDA HACIA PEÑA DE ALTO NIVEL	ATENDEMOS A UNA NECESIDAD PRIORITARIA, EVITANDO ACCIDENTES DE ALTO GRADO, DANDO PRIORIDAD A POBLACION ESCOLAR Y HABITANTES DE ESA PARTE DE LA COMUNIDAD
	2626	694	ZONA ZAP		
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA COMUNIDAD RANCHO NUEVO	COMUNIDAD RANCHO NUEVO EN CABECERA MUNICIPAL			EN ESTA PARTE DE LA COMUNIDAD HAN OCURRIDO ACCIDENTES DE PERSONAS OCACIONANDO LESIONES FISICAS, POR EL DESLAVE Y ALISAMIENTO DEL CONCRETO EXISTENTE	SE ANTIENDE LA SOLICITUD CON LA FINALIDAD DE CUIDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE PERSONAS MAYORES Y POBLACION EN GENERAL
EQUIPAMIENTO - AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA COMUNIDAD DEL SAUZ A LA PALMA CUATA, APOZOL	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	COMUNIDAD QUE ESTÁ A CONSIDERABLE DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL CON LA NECESIDAD DE ILUMINACION EN EL TRAMO DE LA COMUNIDAD DEL SAUZ A LA PALMA CUATA, PONIENDO EN RIESGO A LOS PEATONES DE AMBAS LOCALIDADES	SE ATIENDE UN FOCO DE RIESGO A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EN AMBAS LOCALIDADES
	141	43	ALTO		

PAVIMENTACION EN CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA	COMUNIDAD OJO DE AGUA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL			COMUNIDAD CON DEFICIENCIAS EN ATENCIONES EN URBANIZACIÓN, CALLE EN TERRACERÍA DE ACCESO DIFICIL	COLOCAR CARPETA DE CONCRETO HIDRÁHULICO QUE AYUDARÁ A LOS POBLADORES DE ESA COMUNIDAD, DANDO OPCIONES AL TRANSITO TANTO PEATONAL, COMO EN GENERAL
PAVIMENTACION DE LA "CALLE DE ABAJO"					PAVIMENTAR CALLE CON CONCRETO HIDRÁHULICO QUE AYUDE A LOS POBLADORES MEJORANDO SU VIALIDAD
CONCRETO ECOLÓGICO CALLE EMILIANO ZAPATA EN COMUNIDAD COLONIA FRANCISCO I. MADERO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ES UNA CALLE CUYO ACCESO ESTA DESGASTADO, LISO Y CON DIFICULTADES DE ACCESO POR LA PRONUNCIADA PENDIENTE A LADO ESTE DE LA COMUNIDAD	COLOCAR CARPETA CON CEMENTO HIDRÁHULICO, ATENDIENDO LA DIFICULTAD DE ACCESO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD
	127	46	MEDIO		
	COMUNIDAD COLONIA FRANCISCO I. MADERO				
CUATRO CISTERNAS: <ul style="list-style-type: none"> • COMUNIDAD DE PUERTA BLANCA • EL CAPULINCITO • EL SAUZ DE LOS GONZALEZ • RANCHO DE AYO 	POBLACIÓN TOTAL DE LAS CUATRO COMUNIDADES	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	EN LAS CUATRO COMUNIDADES CARECEN DE ESTE SERVICIO PARA RETENER EL VITAL LÍQUIDO. * NOTA IMPORTANTE: EN LA COMUNIDAD DE PUERTA BLANCA REQUIERE HACER EL TRÁMITE LEGAL PARA LA	COLOCAR EN PUNTOS ESTRATEGICOS PARA LA CAPTACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO, QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS CUATRO COMUNIDADES
	174	52	ALTO		
	COMUNIDADES: PUERTA BLANCA, EL CAPULINCITO, EL SAUZ DE LOS GÓNZALEZ Y RANCHO DE AYO				

				CONDONACIÓN DEL TERRRENO AL MUNICIPIO POR PARTE DEL C. NAVOR ARTEGA GARCÍA	
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EL CARRIZO AREA INFANTIL Y OTROS ESPACIOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	EXISTE LA DEFICIENCIA Y LA INSEGURIDAD DEL ÁREA INFANTIL EN ESTA UNIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO EN OTROS ESPACIOS COMO EL DETERIORO Y FRACTURA DE LAS GRADAS	REHABILITAR
	2626	694	BAJO		
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS HABITACIÓN, BAÑOS, ENJARRES Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES	POBLACIÓN EN GENERAL TANTO DE CABECERA MUNICIPAL COMO DE COMUNIDADES			ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO	MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
CONCRETO ECOLOGICO EN ACCESO A SAN NICOLAS (2 DA ENTRADA)	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	ESTA COMUNIDAD TIENE EL PROBLEMA DE ACCESO EN ESTA ENTRADA CONSIDERANDO QUE ES TRANSITADO POR PERSONAS ADULTAS MAYOR	CONSTRUCCION
	53	17	ALTO		
	COMUNIDAD SAN NICOLAS				
ENCAUSAMIENTO DEL RIO JUCHIPILA A NIVEL PUENTE AMARILLO Y COMUNIDAD COLONIA MEXICO	CABECERA MUNICIPAL A LA ALTURA DE PUENTE AMARILLO Y COMUNIDAD COLONIA MÉXICO			POBLADORES DEL MUNICIPIO HAN ACENTADO CULTIVOS Y DEMARCACIONES A LA	DAR CORRECTA DIRECCIÓN DEL CAUSE DEL RÍO

		ORILLA DEL CAUSE DEL RIO CREANDO EL PROBLEMA DE EMPUJAR LA CORRIENTE AL LADO DE LA COMUNIDAD DE COLONIA MÉXICO QUE SE VE EN PELIGRO DE INUNDACIÓN AL CRECER LA CORRIENTE.	
FONDO – FONDO IV			
NOMINA ANUAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DATOS DE PLANTILLA RESERVADO POR EL CUIDADO DE FUERZA MAYOR	N/A	N/A
APORTACIONES PARA OBRA Y/O APORTACIONES PARA ACCIONES	N/A	N/A	N/A

PROYECCION A MEDIANO PLAZO EJERCICIO FISCAL 2023			
OBRA O ACCIÓN	IMPACTO SOCIAL	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
MODIFICACIÓN DEL ESPACIO DE DESAYUNADOR EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA LEOBARDO REYNOSO	POBLACIÓN ESCOLAR 108 ALUMNOS ESCUELA PRIMARIA LEOBARDO REYNOSO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUENTA CON ESTE ESPACIO, QUE POR EL MOMENTO ESTA OCUPADO CON UNA FINCA VIEJA EN RUINAS, REQUIRIENDO LA DEMOLICIÓN Y ADAPTAR EL LUGAR	CONSTRUIR OBRA NECESARIA A BASE DE CONCRETO Y TECHADO
REHABILITACIÓN ELECTRICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA ANTONIO ROSALES DE SAN ISIDRO	POBLACIÓN ESCOLAR ESCUELA TELESECUNDARIA ANTONIO ROSALES DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO	EXISTE LA PROBLEMÁTICA Y EL DESGASTE DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE ESTA EN MALAS CONDICIONES	REHABILITAR
CONTRUCCIÓN DE TECHADO DE DOS AGUAS EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO	POBLACION ESCOLAR 102 ALUMNOS ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO RANCHO NUEVO, CABECERA MUNICIPAL, ZONA ZAP	PROYECCIÓN DE UN TECHADO QUE REQUIERE LA ESCUELA CON CARACTERISTICAS DE 18 METROS DE LARGO POR 10 METROS DE ANCHO Y 4 DE ALTURA: ASI COMO CON SU ESTRUCTURA DE DOS AGUAS	DAR UTULIDAD PARA DIVERSAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, RECREATIVAS Y PROTEGER DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
RAHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PURTO RANCHO NUEVO		INFRAESTRUCTURA DANADA FISICAMENTE, LOS PISOS Y EQUIPOS SANITARIOS	REHABILITAR

		DESGASTADOS Y CARECE DE INSTALACION ELÉCTRICA							
EQUIPAMIENTO DE LA RED ELECTRICA EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	<table border="1"> <tr> <th>POBLACIÓN</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>MARGINACIÓN</th> </tr> <tr> <td>2626</td> <td>694</td> <td>ZONA ZAP</td> </tr> </table>	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	2626	694	ZONA ZAP	EL ESTADO DE LAS LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO QUE ESTAN ACTUALMENTE ESTAN OBSOLETAS, SE REQUIERE RENOVAR	RENOVAR LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO POR LAMPARA LED
	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN						
2626	694	ZONA ZAP							
REAHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE EN CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS COMUNIDADES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES COMUNIDAD RANCHO NUEVO, CABECERA MUNICIPAL	EXITE NECESIDAD DE IR REHABILITANDO LA RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEBIDO A SU CONSTANTE ROMPIMIENTO Y EXPLOSIÓN DE LAS LINEAS	REAHABILITAR						
PAVIMENTACION EN CALLE APOZOL, EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO	RANCHO NUEVO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CALLE EN TERRACERIA CON PENDIENTE PROLONGADA, PEDREGOZA Y SE UTILIZA POR LOS POBLADORES PARA CRUZAR A LAS DIFERENTES ESCUELAS, PRIMARIA, JARDIN DE NINOS Y COLEGIO DE BACHILLERES	COLOCAR CONCRETO HIDRÁHULICO A BASE DE CEMENTO, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN						

REHABILITACIÓN DE TECHOS Y PAREDES DE LA ESCUELA ANDRES QUINTANA ROO EN LA COMUNIDAD LA PURISIMA	POBLACION ESCOLAR 38 ALUMNOS ESCUELA PRIMARIA ANDRES QUINTANA ROO, EN LA COMUNIDAD LA PURISIMA	ESCUELA CON CARENCIAS EN SU ESTRUCTURA FÍSICA	REHABILITAR
REHABILITACIÓN TOTAL DE SANITARIOS, RAMPA DE ACCESO EN JARDIN DE NIÑOS GENERAL ENRIQUE ESTRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	POBLACIÓN ESCOLAR 77 ALUMNOS JARDIN DE NINOS GENERAL ENRIQUE ESTRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	INSTITUCIÓN CON NECESIDADES BASICAS PARA EL BIENESTAR Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN ESCOLAR Y DOCENTE	CONSTRUCCIÓN, RE-CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE BANOS EN LA ESCUELA PRIMARIA TENAMAZTLI EN LA COMUNIDAD DE LA TIRICIA	POBLACIÓN ESCOLAR 60 ALUMNOS LA COMUNIDAD DE LA TIRICIA	LOS EXISTENTES ESTAN EN CONDICIONES OBSOLETAS	CONSTRUIR, BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DOCENTE
REHABILITACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA OCTAVIO PAZ, EN SU PINTURA Y AREA DE JUEGOS INFANTILES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	POBLACION ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA OCTAVIO PAZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL 150 ALUMNOS	EXISTEN DEFICIENCIAS EN ESTA INSTITUCIÓN	REHABILITAR
CERCO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE DESAYUNADOR	POBLACIÓN ESCOLAR 100 ESCUELA PRIMARIA DIEGO ZACATECAS EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	DEFICIENCIAS EN LA ESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN	REHABILITAR Y CONSTRUIR

REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DIEGO ZACATECAS				EXISTE EL PROBLEMA DEL DESGASTE Y PELIGRO							
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL 069, EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO LOS LLAMAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>MARGINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>806</td> <td>244</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table>	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	806	244	BAJO			PRESENTA DESNIVELES, FRACTURAS EN LA PARTE PRINCIPAL DONDE TINEN ACCESO EL UNIVERSO DE PACIENTES QUE SON PRINCIPALMENTE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES MOTORAS Y SENSITIVAS, EMBARAZADAS Y NINOS. CON ANTECEDENTES DE ACCIDENTES POR LAS DEFICIENCIAS DE LA UNIDAD MÉDICA	REHABILITAR, MEJORANDO LA ATENCIÓN Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y CUIDANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA
POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN									
806	244	BAJO									
PAVIMENTACIÓN EN CALLE PÁNAMA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>MARGINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>691</td> <td>175</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table>	POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	691	175	BAJO			CALLE EN TERRACERÍA	PAVIMENTAR
POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN									
691	175	BAJO									
UNIDAD RECREATIVA EN LA EXPLANADA EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO I. MADERO	COLONIA FRANCISCO I. MADERO			SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA COMUNIDAD POR EXISTIR EL ESPACIO EN ABANDONO EN LA	CONSTRUIR Y ADAPTAR ESPACIO						

		EXPLANADA, QUE PUEDE UTILIZARSE EN VENEFICIO DE LOS POBLADORES DE CUALQUIER EDAD	
REMODELACIÓN DE BANOS Y PAVIMENTACION DE LA EXPLANADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA JUÁREZ	COMUNIDAD COLONIA BENITO JUÁREZ	EXISTE EL PROBLEMA DEL DESGASTE EN LA INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPO DE SANITARIOS	REHABILITAR
CONSTRUCCIÓN SANITARIOS PÚBLICOS Y DOMO EN EL CUADRO DE LA COMUNIDAD DE LA PURÍSIMA	COMUNIDAD DE LA PURISIMA	NO EXISTE ESTE SERVICIO NECESARIO EN LA COMUNIDAD	CONSTRUIR
FRACCIONAMIENTO “EL PARRAL” EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS	COMUNIDAD SAN NICOLAS	ES NECESARIO EL ACENTAMIENTO HUMANO EN ESTA LOCALIDAD NOTA: SE REQUIERE HACER LA CERTEZA JURÍDICA, LA CONDONACIÓN DEL TERRENO AL MUNICIPIO Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTACIAS ESTATALES	<ul style="list-style-type: none"> • INICIAR TRÁMITES LEGALES • Y CONSTRUCCIÓN

<p>APOYO A VIVIENDA EN SUS DIFERENTES REPRESENTACIONES A POBLADORES DE CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES COMUNIDADES</p>	<p>POBLACIÓN EN GENERAL TANTO DE CABECERA MUNICIPAL COMO DE COMUNIDADES</p>	<p>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO</p>	<p>MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</p>
<p>CONSTRUCCION DE VADO ELEVADO EN ARROYO CHIHUILA EN LA COMUNIDAD DEL RESCOLDO</p>	<p>POBLADO BENITO JUÁREZ EL RESCOLDO</p>	<p>ESTA COMUNIDAD QUEDA INCOMUNICADA EN UN BUEN TEMPORAL DE LLUVIAS DEBIDO A SU FUERTE CRECIENTE Y EL VADO QUE EXISTE NO ES SUFICIENTE PARA CAMPTAR POR DEBAJO EL NIVEL DE AGUA</p>	<p>CONSTRUCCIÓN Y ELEVACION DE VADO</p>
<p>REPARACIÓN DE GRADAS CAMINO PEATONAL CAMINO LA CAPILLITA</p>	<p>CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ESTE LUGAR ES TRANSITADO POR PEATONES, QUE ETÁN EN UN ESTADO DE DESGASTE CON FRACTURAS, DEBIDO A SU VIEJA CONSTRUCCIÓN</p>	<p>REHABILITACIÓN</p>
<p>AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE PRIVADA DE LOS MEJIA BARRIO DEL CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>BARRIO DEL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ES NECESARIO AMPLIAR ESTE SERVICIO</p>	<p>AMPLIACIÓN</p>

<p>CAPTACIÓN DE AGUA “ALJIBE” EN EL FRACCIONAMIENTO LAS CABANAS EN CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>FRACCIONAMIENTO LAS CABAÑAS</p>			<p>EL PROBLEMA QUE TIENE ESTA PARTE DE MUNICIPIO ES QUE NO CUENTA CON LA RETENCIÓN DEL LÍQUIDO PARA EL USO DE LOS POBLADORES.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN</p>						
<p>ESTUDIO Y MANTENIMIENTO DE POZO Y EQUIPO DE BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE SAN NÍCOLAS</p>	<table border="1" data-bbox="558 477 1104 586"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>MARGINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53</td> <td>17</td> <td>ALTO</td> </tr> </tbody> </table> <p>COMUNIDAD SAN NICOLAS</p>			POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	53	17	ALTO	<p>LA COMUNIDAD DE SAN NÍCOLAS NO TIENE AGUA POTABLE, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE DESCONOCE SI ES SISTEMA DE BOMBEO O YA NO TIENE VIDA PRODUCTIVA</p>	<p>REQUIERE EL ESTUDIO PARA DETERMINAR LA CAUSA DE NO TENER AGUA</p>
POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN									
53	17	ALTO									
<p>EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<table border="1" data-bbox="558 834 1104 943"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>MARGINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2626</td> <td>694</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table>			POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN	2626	694	BAJO	<p>EN LA CABECERA EXISTE EL PROBLEMA DE LA CONSTANTE FALLA DEL EQUIPO DE BOMBEO</p>	<p>EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION</p>
POBLACIÓN	VIVIENDAS	MARGINACIÓN									
2626	694	BAJO									
<p>TANQUE DE DESAZOLVE SEPTICO, PRESION Y VACIO PARA DAR SERVICIO DE A LINEA DE DRENAJE EN CABECERA Y COMUNIDAD</p>	<p>CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES</p>			<p>TODO EL MUNICIPIO TIENE EL PROBLEMA DEL DRENAJE</p>	<p>ADQUISICIÓN</p>						

PAVIMENTACIÓN CALLE COLOSO	COMUNIDAD SAN ISIDRO	ESTA COMUNIDAD NO CUENTA CON ESTE SERVICIO	PAVIMENTACIÓN
-------------------------------	----------------------	--	---------------

PROYECCION A LARGO PLAZO EJERCICIO FISCAL 2024			
OBRA O ACCIÓN	IMPACTO SOCIAL	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
UNIDAD BÁSICA PARA ATENDER A PERSONAS QUE REQUIERAN REALIZAR DIÁLISIS	TODO EL MUNICIPIO	NECESIDAD MÉDICA CON DEMANDA MUY MARCADA QUE REQUIERE SER ATENDIDA Y SOLO SE PUEDE HACER EN CIUDADES QUE ESTAN A GRAN DISTANCIA DE ESTA REGIÓN	ACONDICIONAR EN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO EL ESPACIO EN LA INSTALACIONES DE LA CASA ESCUELA, BUSCAR CONVENIO CON EL ESTADO O GOBIERNO FEDERAL QUE ASEGURE LOS RECURSOS PARA SU OPERACIÓN PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL EN LA ESCUELA PRIMARIA OCTAVIO PAZ	POBLACIÓN ESCOLAR Y MUNICIPAL 150 ALUMNOS	NO EXISTE EN EL MUNICIPIO ESPACIO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS PARA PODER HACER USO DE EL CON DIFERENTES FINALIDADES. LA ESCUELA PRIMARIA OCTAVIO PAZ CUENTA CON EL TERRENO QUE ESTA EN DISPOSICIÓN PARA CONDONAR AL MUNICIPIO. INDAGAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS QUE SE APLICARAN EN ESTE PROYECTO	ACERCAMIENTO CON ESTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES QUE AYUDEN EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

<p>ACENTAMIENTO HUMANO (FRACCIONAMIENTO) EN LA COMUNIDAD RANCHO NUEVO</p>	<p>POBLACIÓN MUNICIPAL EN GENERAL</p>	<p>EN EL MUNICIPIO ES UN PROBLEMA CRÓNICO LA NECESIDAD DE PERSONAS A LAS QUE LES ES DÍFICIL ADQUIRIR UN TERRENO Y CONSTRUIR POR SER DE ESCASOS RECURSOS</p>	<p>EL MUNICIPIO PRETENDE BUSCAR EN EL GOBIERNO DEL ESTADO LA CONDONACIÓN DE UN TERRENO EGIDAL QUE ESTA EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, Y PODER OFRECER A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS UNA VIVIENDA O PIE DE CASA.</p>
<p>APOYO A VIVIENDA EN SUS DIFERENTES REPRESENTACIONES A POBLADORES DE CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES COMUNIDADES</p>	<p>POBLACIÓN EN GENERAL TANTO DE CABECERA MUNICIPAL COMO DE COMUNIDADES</p>	<p>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO</p>	<p>MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</p>
<p>PUENTE PEATONAL CON MATERIAL DE FIERRO DE LA JOYA A LA COMUNIDAD ACHOQUEN</p>	<p>COMUNIDAD DE ACHOQUEN</p>	<p>COMUNIDAD QUE QUEDA INCOMUNICADA AL MOMENTO DE CRECER LA CORRIENTE DEL RÍO</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A BASE DE FIERRO</p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA PLANTA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL</p>	<p>CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>ES NECESARIO LA CONTRUCCIÓN DEL SEGUNDO NIVEL, PARA EXTENDER Y MEJORAR LOS SERVICIOS</p>	<p>CONSTRUCCIÓN</p>

NOTA ACLARATORIA:

LO QUE SE ESTIPULA DENTRO DEL CONTENIDO DEL PROYECTO, ESTA SUJETO A MODIFICACIONES ACORDE AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MUNICIPIO.

PROYECTO DE CULTURA

NOMBRE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
ANTECEDENTES	El municipio de Apozol cuenta con infraestructura cultural como la Casa Escuela, que es un inmueble desaprovechado y en desuso, pues carece del equipamiento que le de vida a la programación cultural.
JUSTIFICACIÓN	Se necesita aprovechar la infraestructura cultural existente, para impulsar la formación artística y cultural de los jóvenes y niños, propiciando la difusión del arte y la cultura regional.
OBJETIVO GENERAL	Rescatar la Casa Escuela, como espacio público del estado, para promover la formación, capacitación y programación de actividades culturales y difundir las manifestaciones artísticas y culturales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Impulsar la formación e iniciación artística y cultural en el municipio de Apozol a través de talleres.
METAS	<p>-Equipar el auditorio, espacio que se usará para el taller de música y su difusión en eventos culturales (1 equipo de sonido, 1 entarimado, 1 equipo de luces, instrumentos musicales y 50 sillas plegables).</p> <p>-Equipar el salón de danza con vestuarios de baile folclórico de diversos estados del país, para llevar a cabo el taller de danza.</p> <p>-Equipar el salón de artes con material como pintura, caballetes, acuarelas, pellones, papel cascarón, papel de dibujo, tela, crayones, colores, lápices, pinceles, etc. para la ejecución del taller de artes.</p>
DESCRIPCIÓN DEL	Se rescatará la Casa Escuela como un recinto cultural, donde se propicien actividades de formación

PROYECTO	artística y cultural para su difusión, en áreas como la música, danza, teatro, pintura, etc.
CRONOGRAMA	Se tiene proyectado programaciones culturales y equipamiento del auditorio, el salón de danza y el salón de artes (ubicados en la casa escuela), en los meses de julio a diciembre de 2022.
POBLACIÓN OBJETIVO	A todos los apozolenses, que de acuerdo al censo del INEGI 2020, es de 6260 habitantes.
BENEFICIO SOCIAL	La formación artística y cultural, así como el disfrute de sus manifestaciones en espacios públicos y eventos gratuitos.
PRESUPUESTO DESGLOSADO	<ul style="list-style-type: none"> -1 Equipo de sonido= \$50,000 -Instrumentos musicales= \$60,000 -Material para artes=\$50,000 -1 equipo de luces= \$10,000 -1 proyector= \$4,000 -1 entarimado= \$60,000 -Vestuario de danza= \$50,000 -50 sillas plegables= \$30,000 - extensiones= \$1,000
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página web del H. Ayuntamiento de Apozol 2021-2024, perifoneo local, sonido de la parroquia, Radiodifusora de Jalpa, periódicos locales, etc.
FORMAS COMPROBACIÓN	Facturación y documentos básicos.
ANEXOS	Fotografías, carteles, etc.

PROYECTO DEL AREA DE DESARROLLO INTEGRAL

PROGRAMA	FECHA	OBJETIVO	OBSERVACIONES
Atención en la Unidad Básica de Rehabilitación U.B.R.	01/01/2022	Brindar atención medica de rehabilitación al público en general que presente algún tipo de discapacidad, ya sea temporal o permanente, llevándose a cabo una pre valoración por un médico especialista en rehabilitación y médico en ortopedia, los cuales realizaran reconocimiento físico y determinan si se es candidato o no.	Atender al año 1,440 pacientes y dar pláticas sobre prevención de padecimientos y promoción de la U.B.R
Programa de Ayudas Sociales	01/01/2022	Atender las solicitudes y brindar apoyo en especie o económicas a la población que se encuentre en desamparo, desventaja indefensa menos cabo físico y mental, así mismo como a las instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, implementando acciones de asistencia social como actividades culturales recreativas y sociales.	Entregar al menos 2,200 apoyos en especie durante el año.
Impartición de talleres	01/01/2022	Promocionar a los beneficiarios técnicas o habilidades de aprendizaje, que puedan poner en práctica para mejorar su calidad de vida teniendo un sustento económico.	Lograr que 50 personas mejoren su calidad de vida mediante alguno de los talleres que DIF ofrece.
Concurso de dibujo	01/01/2022	Lograr la mayor participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el mayor número de dibujos posibles, haciendo difusión mediante trípticos digitales, periódicos murales etc.	Participar con el mayor número de dibujos posibles
Festejo del día del Niño	30/04/2022	Se realizara la compra de juguetes para distribuir en las escuelas del municipio, a su vez se realiza la compra de bolos para el festejo y se cubre el pago del show infantil de la cabecera	Cubrir las peticiones de las Instituciones Educativas, beneficiando a 1,200 niños
Festejo del Día de las Madres	10/05/2022	Se realiza el festejo masivo del día de las madres con la contratación de algún grupo, comediante, mariachi o según la disponibilidad, se brinda aperitivo y se compran regalos para cubrir las peticiones del total de las escuelas del municipio.	Lograr beneficiar a 1,000 madres de familia
Programa Apoyos Invernales	01/12/2022	Beneficiar a la población vulnerable del Municipio mediante la implementación del programa peso por peso en donde el SEDIF	Apoyar al menos 1,600 beneficiarios.

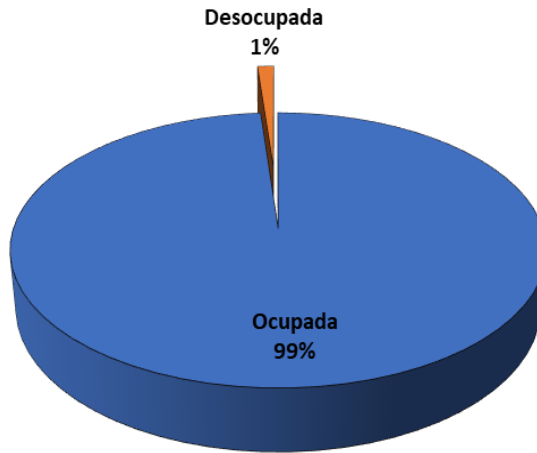
		aporta un tanto equivalente al 100% de lo que aporta el municipio, para la adquisición de cobijas, bolos, y otros apoyos, que serán distribuidos entre las familias que vivan en condiciones de mayor grado de vulnerabilidad en cada una de las localidades.	
Compra de Juguetes para Navidad	10/12/2022	Se realiza la compra de juguetes para repartir a las escuelas del municipio.	Cubrir la totalidad de las peticiones de las instituciones Educativas.
Compra de bolos navideños para posada general.	10/12/2022	Se realiza la compra de bolos para cubrir la posada general para todos los niños de la cabecera municipal	Entregar a cada niño de la cabecera municipal un bolo en la posada organizada por el DIF
Desayuno Escolares Modalidad Frío	01/01/2022	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los criterios nutricionales.	Se hace una entrega de 63,796 raciones de desayuno frío durante el año.
Desayuno Escolares Modalidad Caliente	01/01/2022	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los criterios nutricionales, acompañados de acciones de orientación alimentaria, calidad y producción de alimentos.	Se hace una entrega de 400 canastas de desayuno caliente al año
Programa Alimentario 1,000 días de Vida	0/01/2022	Contribuir a la seguridad alimentaria de mujeres embarazadas y en proceso de lactancia que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.	Se hace una entrega de 144 paquetes alimentarios durante el año.
Niños menores de 2 a 5 años	01/01/2022	Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricional.	Se hace una entrega de 240 despensas durante el año.
Atención Prioritaria	01/01/2022	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades de alta y muy alta marginación a través de apoyos alimentarios con base en los criterios de calidad nutricional.	Se hace una entrega de 3,072 despensas durante el año.
Atención	01/01/2022	El brindar una atención general a toda la población requiere de	Actualmente solo se cuenta

Psicológica		otro profesionalista en la salud mental, ya que nuestro municipio cuenta con índices altos en problemas familiares, nivel interpersonal, por lo que es fundamental el apoyo para contrarrestar las dificultades que hoy en día los individuos presentan.	con un Psicólogo y es insuficiente para la población que solicita el servicio.
-------------	--	--	--

Terapia psicológica	01/01/2022	Seguimiento y tratamiento de casos clínicos.	A los habitantes en general, desde niños, hasta personas de la tercera edad que muestren el interés y la preocupación al acudir a solicitar la asesoría psicológica. No se cuenta con los muebles necesarios para brindar una buena atención.
Conferencias	01/01/2022	Difusión de temas que proporcionen la prevención de problemáticas, a nivel personal y social.	A todas las personas de las diversas comunidades que integran el municipio de Apozol, desde las instituciones educativas, hasta por categoría grupal (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad).
Mural de lenguaje de señas.	01/01/2022	Incluir a todas las personas en las discapacidades que padece cierto número de sujetos	Inclusión de todos los sujetos que pertenecen al municipio

Taller de Manualidades	Enero a Diciembre 2022.	Se trabajará con talleres de manualidades en todos los clubs que están activos durante todo el año para mantener al adulto mayor ocupado y asíéndolo sentir útil.	Se pretende atender a 200 adultos mayores e instalar un club en cada comunidad..
Día del Abuelo	28 de agosto	Se realiza el festejo para nuestros adultos mayores con una comida, música en vivo y regalos para rifárselos y ofrecerles un rato de diversión donde habrá juegos y se elegirá la reina de la tercera edad	Incluiremos a todos los clubs que nos dimos como tarea activar, así como tratar de que toda la persona adulta mayor asista.
Posada Navideña para el Adulto Mayor	13 de Diciembre	Se les realizará una posada donde se les dará comida, música en vivo, algunos regalos que se les rifará y un bolo para cada adulto y juegos para que convivan todos los clubs.	Tendremos como objetivo un total de 200 personas adultas mayores.
Pañales	01/01/2022	Se buscarán los adultos mayores con más necesidad para apoyarlos con pañales.	Se tratara de cubrir un 70% como meta tratando de alcanzar casi todo el año cubrir al adulto mayor.
Sillas de ruedas, andaderas y bastones	01/01/2022	Se buscarán los adultos mayores con más necesidad que ocupen de bastones, silla de ruedas, o andaderas para darles ese beneficio y ayudarlos a que puedan moverse con mayor facilidad y evitar algún riesgo como caídas ya que son de mayor vulnerabilidad.	Se pretende apoyar a 15 adultos mayores.

PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA Y DESOCUPADA. 2020



TASA ESPECÍFICA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO

Municipio	Tasa específica de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
Apozol	50.47	69.4	32.76
Estado	56.03	74.23	39.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL 2020 (PORCENTAJES)

Indicador	Estado	Apozol
Población total	1,622,138	6,260
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	5.4
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	5.9
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.2	47.9
Población sin derecho habiente a servicios de salud	20.1	12.7
Viviendas con piso de tierra	1.3	2.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.9	1.6
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.9	1.0
Viviendas que no disponen de drenaje	3.6	1.4

Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6	1.0
Viviendas que no disponen de lavadora	15.8	13.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	7.6	3.9
Índice de rezago social	-0.45259	-0.773557
Grado de rezago social	Bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	20	1,879

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020

Apozol

Control		Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato General	Total
Alumnos	Inscritos	271	794	295	162	1,522
	Existentes	264	789	281	154	1,488
	Aprobados	264	789	259	150	1,462
	Egresados	112	148	79	44	383
Directivo Sin Grupo		1	5	1	1	8
Docente		17	41	17	8	83
Escuelas		11	12	6	1	30
Grupos		17	41	21	6	85

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO

Ciclo Escolar 2019-2020

Indicadores	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato General
Retención	97.42%	99.37%	92.25%	95.06%
Deserción	N.A.	1.13%	6.78%	6.17%
Aprobación	100.00%	100.00%	94.31%	100.00%
Reprobación	N.A.	0.00%	5.69%	0.00%
Eficiencia terminal	N.A.	107.25%	75.24%	73.33%
Relaciones				
Escuelas por cada 10 mil Hab.	18.07	19.72	9.86	1.64
ALUM/DOC	16	19	17	20
ALUM/GPO	16	19	14	27

N.A. No aplica

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL 2020 (PORCENTAJES)

Indicador	Estado	Apozol
Población total	1,622,138	6,260
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	5.4
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	5.9
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.2	47.9
Población sin derechohabiente a servicios de salud	20.1	12.7
Viviendas con piso de tierra	1.3	2.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.9	1.6
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.9	1.0
Viviendas que no disponen de drenaje	3.6	1.4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6	1.0
Viviendas que no disponen de lavadora	15.8	13.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	7.6	3.9
Índice de rezago social	-0.45259	-0.773557
Grado de rezago social	Bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	20	1,879

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO AÑO AGRICOLA 2020

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio medio rural (\$/ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Maíz forrajero en verde	1,445.00	1,365.00	18,018.00	13.2	435	7,837.83
Tomate rojo (jitomate)	232	232	11,476.00	49.47	5,326.58	61,127.82
Guayaba	512	512	8,672.60	16.94	6,464.17	56,061.16
Alfalfa verde	69	69	5,212.28	75.54	670.55	3,495.09
Maíz grano	951	781	3,908.10	5	4,449.89	17,390.63
Sorgo forrajero en verde	151	151	3,358.00	22.24	410.37	1,378.01
Avena forrajera en verde	123	123	2,862.55	23.27	646.03	1,849.29
Caña de azúcar fruta	78	78	2,691.00	34.5	780	2,098.98
Calabacita	70	70	1,937.73	27.68	2,412.92	4,675.60
Tomate verde	57.5	57.5	1,424.00	24.77	2,546.46	3,626.16
Nopalitos	35	35	1,155.25	33.01	4,119.73	4,759.32
Agave	41	11	1,022.80	92.98	21,363.61	21,850.70
Pepino	15	15	914.95	61	4,680.00	4,281.97
Limón	14.6	14.6	122.27	8.37	4,850.00	593.01
Sorgo grano	39	30	90	3	3,200.00	288
Aguacate	6	6	44.1	7.35	14,850.00	654.89
Cebolla	2	2	28	14	4,500.00	126

Chile verde	1	1	22	22	5,200.00	114.4
Melón	1	1	21.5	21.5	4,300.00	92.45
Sandía	1	1	21.5	21.5	4,800.00	103.2
Naranja	1.8	1.8	15	8.33	6,000.00	90
Mango	1	1	7.28	7.28	6,250.00	45.5
Frijol	5	5	3.45	0.69	15,200.00	52.44
TOTAL	3,851.90	3,562.90	63,028.36			192,592.45

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD

	Estado	Apozol
Población Total INEGI 2020	1,622,138	6,260
Población No afiliada a servicios de salud	326,238	792
%	20.11	12.65
Población afiliada a servicios de salud	1,293,059	5,464
%	79.71	87.28
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	526,465	971
%	32.46	15.51
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	109,229	342
%	6.73	5.46
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	4,719	6
%	0.29	0.10
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	5,034	3
%	0.31	0.05
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	640,844	4,081

%	39.51	65.19
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS-BIENESTAR	14,388	53
%	0.89	0.85
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	7,669	67
%	0.47	1.07
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	3,780	29
%	0.23	0.46

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INDICADORES DE MARGINACIÓN 2020

	Estado	Apozol
Población total	1,622,138	6,260
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	3.76	5.42
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	32.31	48.07
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.32	0.82
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.46	0.69
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	1.83	0.74
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	16.25	16.69
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.25	2.43
Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes	44.42	100.00
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	71.92	81.80
Índice de marginación, 2020	19.01	55.80
Grado de marginación, 2020	Medio	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal		19

Fuente: CONAPO. Índice de marginación 2020.

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL 2020 (PORCENTAJES)

Indicador	Estado	Apozol
Población total	1,622,138	6,260
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	5.4
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	5.9
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.2	47.9
Población sin derechohabiente a servicios de salud	20.1	12.7
Viviendas con piso de tierra	1.3	2.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.9	1.6
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.9	1.0
Viviendas que no disponen de drenaje	3.6	1.4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6	1.0
Viviendas que no disponen de lavadora	15.8	13.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	7.6	3.9
Índice de rezago social	-0.45259	-0.773557
Grado de rezago social	Bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	20	1,879

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Zacatecas
- Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas
- Coordinación Estatal de Planeación: Dirección del Sistema Estatal de Información, Estadística Básica de Apozol
- Memorias del Padre Luis Villalobos, Boletín Eclesiástico, Febrero 2006 y Sandoval Landa José Alfredo, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Zacatecas, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal 2005 (pág. 10 -11)
- INEGI: *Información Geográfica y del Medio ambiente* en **Visión en cifras del municipio de Apozol Zacatecas**. Julio de 2021
- GOMEZ Soto Héctor Pascual: “monografía del Municipio de Apozol, Zacatecas” en Raíces Caxcanas: Instituto de Cultura Zacatecano “RAMON LOPEZ VELARDE”. Jerez Zacatecas
- GONZALEZ Estrada Tlahuizcalpantecutli: en LOS TASTOANES: HISTORIA TRADICION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE APOZOL. Instituto Zacatecano de cultura “Ramón López Velarde” Zacatecas, Zac. (pág.
- www.datamexico.org/es/profile/geo/apozol. Extraído el día 25 de Octubre de 2021.
- www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf. (pag.10) Extraído el día 26 de octubre de 2021.
- www.lmagenzac.com.mx/capital/zacatecas-entre-los-10-estados-con-el-mejor-nivel-educativo/. Extraído el día 26 de octubre de 2021
- www.economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html. Extraído el día 25 de octubre de 2021
- www.Cuéntame.inegi.org.mx/glosario/u.aspx?tema=G. Extraído el 27 de octubre de 2021
- Programa de desarrollo urbano del centro de población de Apozol d 2008 – 2030
- www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198053.pdf extraído el día 30 de octubre de 2021.

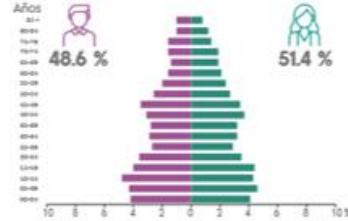
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total
6 260 representa el 0.4 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres **94.4**
 Existen 94 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana **32**
 La mitad de la población tiene 32 años o menos.

Razón de dependencia **66.7**
 Existen 66 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²)
292.8 representa el 0.4 % del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²)
21.4

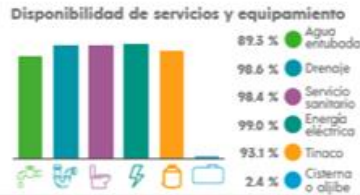
VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas
1 812 representa el 0.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.5**

Promedio de ocupantes por cuarto **0.9**

Viviendas con piso de tierra **2.6 %**



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ **0.30 %**

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ **5.56 %**

Lenguas indígenas más frecuentes

Huichol	82.4 %
Náhuatl	11.8 %

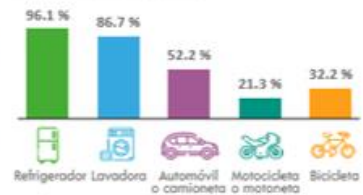
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente **0.14 %**

¹De 3 años y más.

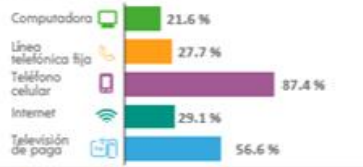
Total de localidades

49	
Localidades con mayor población	
Apozol	2 608
Benito Juárez (El Rescaldo)	726
Los Llamas (San Isidro)	719

Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de TIC



DISCAPACIDAD



MIGRACIÓN

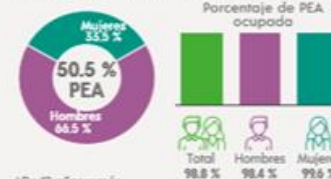
Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual¹



¹ De 5 años y más.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

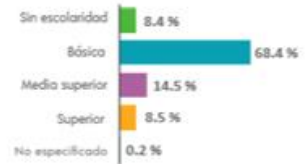
Población económicamente activa (PEA)¹



¹ De 12 años y más.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

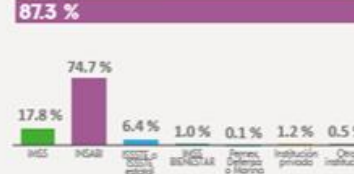
Población según nivel de escolaridad¹



¹ De 15 años y más.

AFLIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada¹



¹ Incluye afiliaciones múltiples.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)¹



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)¹

1.9 %

¹ Mujeres de 15 a 49 años.

Población no económicamente activa (PNEA)¹

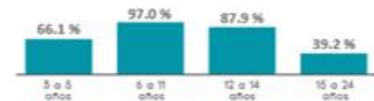


Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada¹ 0.5 %.

Tasa de alfabetización

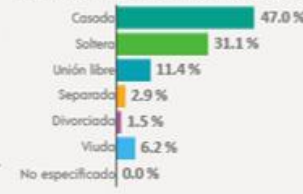


Asistencia escolar



SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal¹



¹ De 12 años y más.

